

SESION 79.A ORDINARIA, EN MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 1938

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CRUCHAGA

SUMARIO

1. Se pide preferencia para el proyecto sobre construcción de un hotel de turismo en Valdivia.

2. El señor Bravo se refiere a actuaciones del Presidente del Partido Radical.

3. El señor Grove (don Marmaduke) comenta los sucesos del 5 de septiembre. Los señores Pradenas, Concha (don Aquiles) y Schnake se refieren a esta misma materia.

4. Se exime del trámite de comisión al proyecto sobre empréstito para la Beneficencia.

5. Se acuerda preferencia al proyecto sobre devolución de pago de derechos de internación al Cuerpo de Bomberos de Osorno.

6. Se exime del trámite de Comisión al proyecto sobre empréstito a la Municipalidad de San Fernando.

7. Se da primer curso en la tabla al proyecto sobre construcción de un hotel de turismo en Valdivia y se coloca en seguida el proyecto sobre devoluciones de derechos de internación al Cuerpo de Bomberos de Concepción.

8. Se tomaron varios acuerdos sobre preferencias.

9. Se integra la Comisión Mixta de Presupuestos.
Se suspende la sesión.

10. Se trata del proyecto sobre construcción de un hotel de turismo en Valdivia y queda pendiente el debate.
Se levanta la sesión.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alessandri B., Fernando.	Moller B., Alberto.
Azócar A., Guillermo.	Morales V., Virgilio.
Barrueto M., Darío.	Muñoz C., Manuel.
Bórquez P., Alfonso.	Opazo L., Pedro.
Bravo O., Enrique.	Ossa C., Manuel.
Concha S., Aquiles.	Pradenas M., Juan.
Concha, Luis A.	Rivera B., Gustavo.
Cruz C., Ernesto.	Ríos Arias, J. M.
Durán B., Florencio.	Rodríguez de la S., Héctor.
Errázuriz, Maximiano.	Sáenz, Cristóbal.
Estay C., Fidel S.	Schnake V., Oscar.
Figueroa A., Hernán.	Silva C., Romualdo.
Grove V., Hugo.	Silva S., Matías.
Grove V., Marmaduke.	Ureta E., Arturo.
Gumucio, Rafael L.	Urrejola, José Fco.
Hiriart C., Osvaldo.	Urrutia M., Ignacio.
Lafertte G., Elías.	Valenzuela V., Oscar.
Lira I., Alejo.	Walker L., Horacio.
Martínez Montt, Julio.	
Maza F., José.	

ACTA APROBADA

Sesión 77.a ordinaria en 13 de septiembre de 1938 (Especial)

Presidencia del señor Cruchaga

Asistieron los señores: Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Concha Aquiles, Concha Luis, Cruz, Durán, Estay, Figueroa, Grove Hugo, Grove Marmaduke, Gumucio, Hiriart, Lafertte, Lira, Martínez, Muñoz, Opazo, Ossa, Pradenas, Rivera, Ríos, Rodríguez Schnake, Silva Romualdo, Silva Matías, Ureta, Urrejola, Urrutia, Valenzuela y Walker.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 75.a, en 12 del actual, que no ha sido observada.

El acta de la sesión 76.a, en esa misma fecha, queda en Secretaría a disposición de los señores Senadores, hasta la sesión próxima, para su aprobación.

Se da cuenta, en seguida, de los negocios que a continuación se indican:

Oficios

Dos de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero retira la urgencia manifestada para el proyecto de ley sobre reglamentación de la inmigración.

Con el segundo retira la urgencia manifestada para el proyecto modificatorio de la ley sobre constitución de la propiedad austral.

Se mandaron agregar a sus antecedentes.

Informes

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de ley, iniciado en un mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre aumento de la planta de oficiales de la Armada Nacional.

Uno de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados, sobre modificación del impuesto a los tabacos manufacturados.

Quedaron para tabla.

Telegrama

Uno de don Víctor Quiero, en que manifiesta que la concentración comunista realizada en Lota, rechazó el proyecto de facultades especiales.

Se mandó archivar.

Orden del Día

El señor Presidente pone en discusión general el proyecto de ley de la Cámara de Diputados, en que se autoriza al Presidente de la República para contratar un empréstito para la Línea Aérea Nacional, por la suma de veinticinco millones de pesos en las condiciones que se indican.

El señor Pradenas, apoyado por varios señores Senadores, formula indicación para que vuelva el proyecto a Comisión por ocho días.

Puesta inmediatamente en votación, resulta desechada por 14 votos contra 9, una abstención y 1 pareo.

Continúa la discusión general de proyecto.

Usan de la palabra los señores Schnake, Rivera, Urrutia, Walker, Grove don Marmaduke, Martínez Montt, Pradenas y Concha don Aquiles.

En el curso del debate, el señor Martínez Montt pide que se dirija oficio al señor Ministro de Defensa Nacional, rogándole se sirva hacer remitir al Senado una nómina de los pasajes otorgados gratuitamente a los parlamentarios en el curso del presente año.

El señor Schnake pide que se indiquen también qué diarios o periódicos son transportados al norte por los aviones de la LAN.

Por haber llegado la hora, queda pendiente el debate.

Se levanta la sesión.

CUENTA

Se dió cuenta del siguiente oficio de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, 12 de septiembre de 1938. — Con motivo del Mensaje, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

“Artículo 1.º Modificase la ley número 4.800, de 30 de enero de 1930, en la forma siguiente:

a) Reemplázase el artículo 1.º por el siguiente:

“La Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, creada por el decreto con fuerza de ley número 2925, de 30 de diciembre de 1927, dependerá del Ministerio de Hacienda y tendrá a su cargo la adquisición, almacenamiento y distribución de todos los materiales y elementos necesarios para la administración pública”.

b) Reemplázase el inciso segundo del artículo 4.º, por el siguiente:

“Este Consejo será presidido por el Mi-

nistro de Hacienda y se compondrá del Director General, de un delegado de la Cámara de Diputados, de un delegado por cada Ministerio y de un delegado técnico (Jefe) de los Carabineros de Chile, nombrados por el Presidente de la República.

c) Agrégase en el artículo 5.º, después de la frase: “para los efectos de esta designación”, la siguiente: “el Tesorero de la Cámara de Diputados”; y reemplázase en el inciso segundo del mismo artículo, las palabras: “seis y cinco; respectivamente”, por las siguientes: “por mitades”.

d) Reemplázase el artículo 6.º por el siguiente:

“El Presidente de la República podrá autorizar, en casos especiales, la adquisición, fabricación, almacenamiento, distribución y enajenación de determinados materiales, sin la intervención de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado. Estas autorizaciones se otorgarán por Decreto Supremo especial, firmado por todos los Ministros del Despacho, previo informe favorable escrito del Director y con acuerdo del Consejo respectivo”.

e) Reemplázase el artículo 15, por el siguiente:

“La Dirección de Aprovisionamiento, podrá deducir hasta un 2 por ciento de los fondos puestos a su disposición por los servicios, cuyos almacenes hayan pasado o pasen a depender de la Dirección, y hasta un 1 por ciento en los casos restantes.

Con estos fondos se cubrirán los gastos variables de la Dirección General y de los Almacenes cuyas existencias no sean de su propiedad”.

f) Reemplázase el artículo 16 por el siguiente:

“El capital de la Dirección General de Aprovisionamiento se fija en la cantidad de treinta millones de pesos.

Formarán parte de este capital, los valores correspondientes a los materiales y maquinarias que la Dirección tenga de existencia en los Almacenes y Talleres de su propiedad, según inventarios que se efectuarán en 31 de diciembre de cada año.

También formarán parte de este capital, los inmuebles fiscales donde funcionen las

oficinas, almacenes y talleres de la Dirección y de sus dependencias”.

g) Substitúyese el artículo 17 por el siguiente:

“En los Presupuestos de la Nación, se consultarán anualmente las cuotas que se estimen necesarias para la formación de dicho capital y hasta la concurrencia de quince millones de pesos”.

h) Substitúyese el artículo 18 por el siguiente:

“Los cuotas a que se refiere el artículo anterior se aplicarán exclusivamente a la adquisición de materiales destinados, especialmente a la formación y aumento de la existencia y a la adquisición de la maquinaria que se estime indispensable para el mejor desarrollo de las funciones a que está obligada la Dirección por la presente ley.

El excedente sobre quince millones de pesos se destinará a los siguientes fines:

a) Preferentemente a los indicados en el inciso primero del presente artículo;

b) A los gastos variables de los Almacenes y Talleres a que se refiere el artículo 16 de esta ley; y

c) A la conservación, mejoramiento y ampliación de los edificios e instalaciones de la Dirección y de sus dependencias.

Estas inversiones se efectuarán por la Dirección General, con acuerdo del Consejo de Aprovisionamiento y se requerirá Decreto Supremo para las inversiones superiores a cien mil pesos”.

i) Agréganse a continuación del artículo 24 los siguientes artículos nuevos:

“Artículo (1). Los empleados de planta, a contrata y a jornal, de la Dirección General de Aprovisionamiento, tendrán derecho a gozar de una asignación familiar, por esposa y por cada hijo menor de veintiún años, que no disfrute de renta propia, ascendente a 50 pesos mensuales.

“Artículo (2). El personal de planta y a contrata, tendrá derecho a una remuneración adicional, equivalente al 10 por ciento de su sueldo si no hubiere obtenido ascenso durante tres años consecutivos, y así sucesivamente.

Este aumento no podrá exceder de 20

por ciento del sueldo y no beneficiará a los empleados que rehusaren el ascenso.

Esta remuneración adicional se considerará, para todos los efectos legales, como parte integrante del sueldo”.

“Artículo (3). El mayor gasto que demande el cumplimiento de esta ley será de cargo a los fondos consultados en el artículo 15 y el excedente de capital en 31 de diciembre de cada año, pudiendo ser de abono a las cuotas no consultadas en las leyes de Presupuesto y a las que se refiere el artículo 17.

La Contraloría General de la República contabilizará, en una Cuenta Especial, los abonos indicados en el inciso precedente, hasta la concurrencia del monto de las cuotas no consultadas en la Ley de Presupuestos”.

Artículo 2.º Reemplázase el artículo 1.º transitorio, a continuación de la frase: “los nombres de los”, la palabra “cinco” por “seis”.

Agrégase a continuación del artículo 2.º transitorio, el siguiente artículo nuevo:

Modifícase la planta de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado en la siguiente forma:

a) El personal comprendido entre los grados 22 y 13, inclusivos, ascenderá dos grados; y el personal restante, ascenderá un grado;

b) Auméntase en dos los empleos de Jefes de Almacenes, con grado 10”.

Artículo 3.º Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la ley número 4,800 y sus modificaciones.

Artículo 4.º La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el “Diario Oficial”.

Dios guarde a V. E. — **J. Manuel Huerta** — **Julio Echaurren O.**, Secretario.

Debate

PRIMERA HORA

—Se abrió la sesión a las 4.13 P. M., con la presencia en la Sala de 28 señores Senadores.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

El acta de la sesión 77.a, en 13 de septiembre, aprobada.

El acta de la sesión 78.a, en 13 de septiembre, queda a disposición de los señores Senadores.

Se va a dar cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

—El señor **Secretario** da lectura a la cuenta.

PREFERENCIA PARA EL PROYECTO SOBRE CONSTRUCCION DE UN HOTEL EN VALDIVIA.

El señor **Secretario**. — En primer término, en la Tabla de Fácil Despacho figura el proyecto...

El señor **Pradenas**. — Yo pido el retiro de toda la Tabla de Fácil Despacho.

El señor **Bravo**. — En la hora de los incidentes, pido la palabra.

El señor **Maza**. — Permítame el honorable Senador.

Formulo indicación para que, como no hay ningún asunto con urgencia, la Mesa se sirva recabar el asentimiento del Senado para colocar en primer lugar en el orden del día, el proyecto que autoriza la formación de una Sociedad para construir un Hotel de turismo en la ciudad de Valdivia.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay inconveniente, quedará acordado proceder en la forma insinuada por el honorable señor Maza.

El señor **Grove** (don Hugo). — Por mi parte no habría inconveniente, siempre que a continuación del proyecto a que se ha referido el honorable señor Maza se considere un proyecto que interesa al Cuerpo de Bomberos de Concepción, proyecto que es muy sencillo y que si no alcanzara a ser despachado hoy, pido se anuncie en la Tabla de Fácil Despacho de la sesión de mañana.

El señor **Walker**. — No habría inconveniente para considerarlo en el orden del día de la presente sesión.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Pue-

de usar de la palabra el honorable señor Bravo.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — En seguida me la concede a mí, señor Presidente.

ACTUACIONES DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL

El señor **Bravo**. — Señor Presidente, el Honorable Senado ha debido, sin duda, escuchar con extrañeza las palabras que ayer pronunció en esta Sala mi honorable colega señor Durán, para referirse a la acusación que en días pasados formulé contra algunos dirigentes de su partido. Y esta extrañeza, de la que yo participo el primero, se explica por la sencilla razón de que se ha querido desmentir expresiones mías que el propio Senador señor Michels escuchó cuando fueron pronunciadas y que, hidalgamente, confirmó, sin otra reserva que una relativa limitación del alcance de sus apreciaciones personales.

Dijo el señor Michels:

“Es efectivo que en una ocasión, hace dos meses, a raíz de los sucesos del 21 de mayo, comentamos en este recinto con el honorable señor Bravo la proposición que habría recibido mi partido en el sentido que ha indicado”. La confirmación de lo que yo acababa de expresar no puede ser más clara y terminante.

Ha dicho el honorable señor Durán que mi acusación no tuvo la suerte de desconcertar un solo instante a los que han venido prestando con fe inquebrantable su adhesión a los principios democráticos y a la idea política orientada para servirlos. Lo creo, señor Presidente. Los espíritus verdaderamente democráticos los hombres que sirven una idea, los que se mantienen fieles a los programas de sus partidos, no pueden darse por aludidos cuando se señala a los cómplices de los atentados que grupos desorbitados, de gente que no marcha en pos de un principio, sino que se ha puesto al servicio de las ambiciones personales y de los intereses bastardos, perpetran contra la estabilidad de la República. Son otros los que deben experimentar el rubor de su pro-

pia culpabilidad cuando alguien se siente capaz de señalarlos a la condenación pública.

Mi honorable colega, señor Durán se ha creído en el deber de levantar enfáticamente su voz para defender de una acusación al Partido Radical, cuya doctrina y cuya historia garantizan una acción fundamental democrática y republicana.

Bien, señor Presidente, pero ¿quién ha acusado al Partido Radical?

Sólo una lamentable paralogización de mi honorable colega le ha permitido sacar semejante deducción de mis palabras. He acusado a ciertos dirigentes radicales, que al margen de los postulados de su partido y traicionando a los ciudadanos que en ellos depositaron su confianza, han podido prestar oído a las más innobles sugerencias que iban contra el régimen institucional y que pretendían derribar el Gobierno elegido legítima y democráticamente, de acuerdo con las leyes y la Constitución.

A esos males radicales, a esos apóstatas de la ciudadanía, fueron dirigidas mis palabras.

Dije y lo sostengo con la mayor firmeza, que el honorable Senador señor Michels me había informado en una ocasión de ciertas conversaciones celebradas entre el ex dictador Ibáñez y el presidente de su Partido.

Se trataba de obtener la cooperación radical para derribar el Gobierno mediante un golpe de fuerza, y en vez de una negativa rotunda, de un rechazo enérgico, propio de la dignidad política de que estaba investido el dirigente radical, el ambicioso caudillo, experto en asaltos y motines, encontró una tolerancia rayana en la complacencia.

Y permítame, señor Presidente, que revele algunos pormenores que contribuirán a hacer más luz aun, como si la que ya se ha hecho, fuera poca, en torno de este verdadero escándalo político que presenta al jefe de un partido democrático en tratos con el enemigo jurado de la democracia chilena, para echar abajo todo el edificio institucional republicano, tan costosamente levantado después de los inicuos asaltos

de que fuera objeto durante cerca de ocho años, acaso los más bochornosos de nuestra historia.

No sólo una, sino muchas veces hemos conservado con el honorable colega señor Michels acerca de los rumores que venían circulando respecto de la posibilidad de un asalto al poder por parte de Ibáñez y sus prosélitos. Y esto se explica, porque ambos fuimos desterrados el año 27 y desde nuestro exilio mantuvimos frecuente correspondencia.

Ultimamente el honorable señor Michels, que es radical de principios y que ha experimentado en carne propia las consecuencias de los gobiernos de tiranía, se manifestaba alarmado en presencia de los rumores circulantes, me comunicaba sus noticias y cambiaba conmigo ideas sobre el particular. Nunca me pidió especialmente reserva acerca de sus palabras y cuando tuvo conocimiento de las conversaciones celebradas entre Ibáñez y el señor González Videla, junto con informarme de ellas como una prueba de la efectividad de los rumores circulantes, me refirió que otras personas estaban también en antecedentes de lo que estaba pasando. Corroborando lo anterior, me expresó que días después se le habrían formulado cargos al dirigente radical nombrado, por haber ofrecido el concurso radical sin estar autorizado.

Habría querido, señor Presidente, guardar reserva en torno de este vergonzoso episodio, tan deprimente para nuestra ciudadanía, pero los momentos porque atraviesa la República son demasiado graves y es menester entonces que hablemos con absoluta franqueza y claridad, asumiendo plenamente las responsabilidades históricas que nos corresponden. Sépase bien quienes defienden nuestras instituciones republicanas y democráticas y quienes las traicionan aparentando defenderlas.

Tengo la seguridad que de haber estado presente durante la última sesión mi honorable colega señor Michels, no habría vacilado en confirmar, con toda hidalguía, como lo hiciera anteriormente, la efectividad de mis palabras, y esto tanto más cuanto que ya lo habría corroborado a otros miembros de esta Cámara.

Antes de terminar, señor Presidente, he de recoger también algunas expresiones del honorable Senador por Santiago, señor Grove, quien se vanaglorió de que nunca había servido a dictadura alguna ni perseguido a nadie durante su gobierno y que, por el contrario, había amparado a muchos de los presentes. Me pareció advertir algunas sonrisas en varios de mis colegas cuando el señor Grove hizo tan peregrina afirmación y ¡cómo no había de ser así! señor Presidente, si en esos momentos estaba sentado en uno de estos bancos un ex Ministro del señor Montero y actual Senador, a quien él, durante su tan recordado como efímero gobierno, mantuvo varios días en prisión. No pudo ser más bondadoso y ecuánime el señor Grove cuando tuvo el poder en sus manos...

El señor **Grove** (don Marmaduke). — ¿Quién fué ese señor Senador?

El señor **Bravo**. — El honorable señor Urrutia Manzano.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Estuvo un día preso.

El señor **Urrutia**. — Estuve ocho días detenido, por orden de Su Señoría.

El señor **Bravo**. — Me excusará el honorable colega señor Durán que insista en lo que él llama imputación calumniosa y que no es otra cosa que la revelación necesaria, indispensable, de los obscuros manejos políticos precursores de la trágica asonada última. Si los planes del ex general Ibáñez hubieran sido condenados, si alguien con patriotismo y entereza los hubiera impedido, si hubiera adquirido la certeza de que derechas e izquierdas iban, por única vez, a estar unidas en defensa de la República amenazada, seguramente el país no habría tenido que lamentar esta tremenda tragedia y el dictador habría tenido que ir a esconder sus ambiciones desmedidas en vez de fomentar la más desgraciada y sangrienta de las aventuras.

SUCESOS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Tiene la palabra el señor Pradenas: después, el honorable señor Grove.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — ¿Me permite, señor Pradenas?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Puede hacer uso de la palabra el honorable señor Grove.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Señor Presidente, no voy a recoger las últimas palabras del señor Bravo, porque, en realidad de verdad, todos los Senadores aquí presentes y todo el país saben que yo no he perseguido a nadie; de modo que no tiene objeto que volvamos sobre lo mismo, porque también yo podría citar muchos hechos relacionados con aquellos que actuaron con las personas detenidas a raíz del movimiento del 23 de enero de 1925. Ya habrá tiempo para tratar esto en otra oportunidad.

Yo quería referirme ahora, y agregar algunos detalles, a la cuestión de que tratábamos ayer cuando se suspendió violentamente el debate y, según nuestra opinión, se nos aplicó el Reglamento en forma que no correspondía y que constituye una verdadera guillotina.

Hay hechos en la masacre del Seguro Obrero que es necesario que queden establecidos, para que el Fiscal de la causa tome conocimiento de ellos por medio de un oficio que me voy a permitir pedir se mande en mi nombre, con los antecedentes que paso a indicar.

Tengo conocimiento de que el lunes 5, a las 8 de la mañana, fué apresado en la Avenida Santa María el joven Juan Eduardo Orchard Fox, domiciliado en Dardignac 316. sin embargo, se encontró el cadáver de este joven en la Morgue, en circunstancias de no haber tomado parte en los sucesos de la Universidad ni en los de la Caja de Seguro Obligatorio. ¿Quién ordenó esta ejecución?

Es interesante dejar comprobado este hecho, que concretamente denunció, para que el Fiscal de la causa tome conocimiento de él y haga las indagaciones que crea convenientes.

No se ha hablado tampoco aquí, en el debate, de una publicación de "La hora" del lunes 12, ayer, que dice lo siguiente, declarado por el doctor Moisés Díaz: "Que se vaya la ambulancia. No esperen más heridos. Los que quedan serán repasados".

Se trata de un médico de la Asistencia que declaró en este artículo lo que va a oír el Honorable Senado.

“Que se vaya la ambulancia, no esperen más heridos; los que quedan, serán repasados. — Declaraciones del doctor Moisés Díaz

“Es de suma importancia establecer, por qué la Asistencia Pública no pudo ni tuvo heridos que atender, como resultado de la represión brutal que se llevaba a cabo en el interior del edificio de la Caja de Seguro, el lunes en la tarde.

“Al efecto nadie podía proporcionarnos un testimonio más auténtico y veraz que los propios médicos de la Asistencia que concurren con el servicio de Ambulancia a la Caja durante el tiroteo. Uno de ellos, el doctor Moisés Díaz, nos ha hecho anoche la siguiente sensacional revelación que está dispuesto a deponer ante la justicia, si ésta cree necesario llamarlo.

—“Se ha tergiversado de diferentes maneras la verdad, nos dice, y yo, por mi parte, deseo contarles algo de lo que a mi actuación se refiere.

—“Yo hice dos viajes esa tarde a la Caja de Seguro, agrega. La primera vez llamaron para atender a un empleado de la Caja. Eran más o menos las 16.30 En el hall, entre otras personas, encontré a un civil. Parecía agente de Investigaciones. Era un señor alto, adiposo. ¿“Hay muchos heridos?” — le pregunté. “Si hay, me contestó. Pero, no los espere, porque no va a salir ninguno vivo de aquí”.

“El empleado de la Caja que yo atendí me contó, después, que había sido herido por un oficial de Carabineros en circunstancias que bajaba desde uno de los pisos altos. Me aseguró que le había disparado con su pistola, a pesar de haberle gritado que era empleado de la Caja. La bala le perforó el abdomen. Presentaba, además, una herida contusa en la frente.

“La segunda vez que llamaron a la Asistencia, desde la Caja, fué más o menos a las 16.45 horas. Esta vez se trataba de un carabinero que tenía una contusión en la pared del abdomen.

“En esta oportunidad conversé con dos colegas médicos de Carabineros que se encontraban en la entrada del hall. Yo les manifesté mi propósito de subir a buscar

heridos del otro bando, pues desde abajo se sentía un tiroteo en los pisos superiores. Los colegas me manifestaron que no se podía subir.

“Yo les insistí en que era necesario hablar con los jefes de Carabineros para que me permitieran subir a recoger heridos, pues esa era nuestra obligación. Entonces ellos me respondieron que había prohibición de subir. “De la escala para arriba existe estado de guerra, me agregaron, y no se permite subir a nadie”.

“Algunos tiros espaciados se seguían escuchando. Eran tiros de carabina, que tenían un sonido raro por la resonancia del recinto. En ese momento alguien me preguntó qué esperaba allí. “Estoy esperando más carabineros heridos”, contesté.

“Luego me coloqué en el lado afuera de la mampara giratoria y allí esperé algunos minutos, dos o tres a lo más. Los tiros espaciados continuaban. En la entrada había un grupo numeroso de carabineros.

“Fué en ese momento, cuando llegaron a mis oídos unos ayes lastimeros que partían desde los pisos superiores; no puedo precisar de cuál. En verdad, no eran ayes, eran gritos estentóreos, alaridos que yo no podría describir, porque no encuentro palabras para definirlos.

“Entonces miré a uno de mis colegas de Carabineros. El oía también esos gritos indescriptibles. Nos miramos. El encogió los hombros. Estaba emocionado.

De pronto alguien dijo con voz estentórea desde el interior:

“¡Que se vaya la ambulancia!”.

“Al oír esto, bajé a la calle, subí a mi carro y cuando llegué a la Asistencia les dije a mis compañeros:

—“No esperen más heridos”. “Los que quedan en la Caja de Seguro no llegarán por aquí. “Los están **repasando**”.

El médico a que me he referido dice que fué a ofrecer sus auxilios profesionales a los heridos y oyó el clamor de éstos; sin embargo, le manifestaron que no habría heridos porque todos serían repasados.

Hay también un asunto que es bastante grave y que especialmente le interesa al Cuerpo de Carabineros que se esclarezca.

Es el siguiente:

Un oficial que recibió orden de masacrar a esta gente se negó a cumplir la orden y, según antecedentes que tengo, el propio jefe del Cuerpo lo hizo degradar públicamente y quitarle las presillas. En seguida, fué conducido por las calles en calidad de detenido, hecho que todos hemos presenciado y condenado.

Hay un principio jurídico, señor Presidente, según el cual el subalterno que cumple una orden superior que constituye un delito se hace responsable del mismo delito. Es decir, el que recibe la orden de matar a prisioneros, se hace responsable de su cumplimiento. Este es el caso del oficial a quien me he referido. Él recibió una orden en el sentido indicado y no hay Código ni legislación alguna que establezca que por no cumplirla deba ser degradado. Y esto es lógico, puesto que hay un tribunal militar que es el llamado a declarar si el subalterno obró mal y merece la degradación u otro castigo. Sustentando la tesis contraria, llegaríamos a admitir el absurdo de que un jefe cualquiera, por el hecho de no ser obedecido por un subalterno, puede sacar un revólver y matarlo. De ser así, habríamos llegado a una época de barbarie en que no se respetan los Códigos ni ley alguna.

Deseo que el señor Fiscal que instruye el proceso tome conocimiento de este denuncia que dejó hecho ante el Honorable Senado y podamos saber de la suerte de este oficial pundonoroso.

Pasando ahora a otro punto y que dice relación con lo que constantemente se ha afirmado aquí, en orden a que somos los miembros de la izquierda, es nuestra prensa y son nuestros voceros oficiales, los que insultan y calumnian a los de la derecha y a su candidato señor Ross, me voy a permitir dar lectura a un suelto de prensa que se me ha enviado desde Osorno y que contiene una declaración de la mesa directiva de la Asamblea Conservadora de esa localidad.

Dice: **“Protesta por una brutal incitación al crimen. — El Partido Conservador de Osorno se refiere a un discurso pronunciado por Grove en el Teatro Municipal de esa ciudad.”**

La Mesa directiva de la Asamblea Conservadora de Osorno, hizo la siguiente pu-

blicación en el diario “La Prensa”, de esa ciudad, con motivo de un discurso pronunciado por el leader del Partido Socialista, señor Marmaduke Grove, en el Teatro Municipal:

“La Asamblea del Partido Conservador, formula su más enérgica protesta por la brutal incitación al crimen del presidente del Frente Popular, Marmaduke Grove, quien en el Teatro Principal, al hacerse la proclamación del candidato don Pedro Aguirre Cerda, pidió que se extrangulara a alguien de la galería que lo interrumpió, arengando a los asistentes que lo mataran si no eran carneros, agregando que él que no estaba con el Frente Popular, era traidor al pueblo y había que matarlo.

¡Grove hablando de traición!

El electorado debe recordar que fué separado del Ejército por quedarse con diez mil libras esterlinas, que lo reincorporó y nombró Jefe de la Fuerza Aérea el ex Presidente don Juan Esteban Montero, a quien traicionó antes de una semana, derrocándolo con su triste equipo socialista, cuyo gobierno de tres meses costó al país más de cuatrocientos millones de pesos, el robo de la vajilla de la Moneda y hasta de la banda presidencial, vergüenza que se vió por primera vez en nuestra historia.

No contento con esto, mangoneó tanto a sus compañeros de equipo, que Dávila hubo de mandarlo desterrado a la isla de Pascua, de donde lo salvó una expedición financiada en gran parte precisamente, por quien tanto ataca. ¡Ese es el hombre que habla de traición. ¡Es el colmo de la desvergüenza!

La Asamblea del Partido Conservador, al desenmascarar a Grove, desea que el pueblo medite un momento, qué sería de nuestro país si estos hombres cantando “La Internacional”, y con la bandera anarquista a la cabeza, entraran nuevamente a la Moneda para vergüenza de Chile.

Todavía no bastan para ellos los millones de crímenes cometidos en Rusia, donde el pueblo gime bajo la más brutal dictadura, y en España, donde por las prédicas de estos falsos apóstoles se matan todavía miles de víctimas inocentes; no así ellos, que saben arrancar a tiempo cuando las cosas se ponen malas.

El pueblo debe saber que Grove es millonario, que vive en un palacio, que tiene el más lujoso automóvil de Santiago, y que, sin embargo, amando tanto al proletariado, ni siquiera se ha desprendido de una ínfima parte de sus millones para fundar una cama en un Hospital, o para ayudar a los Asilos de Huérfanos, o de Ancianos, ni para financiar ninguna obra de caridad.

Obras son amores, no palabrería hueca que ya nadie cree.

La Mesa Directiva''.

El señor **Lafertte**. — Así recomiendan Sus Señorías que no se ataque personalmente.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Si esto no es calumnia no sé qué pueda serlo.

He creído que el mejor castigo para esa Mesa directiva, es que esta vergüenza quede escrita y que quede constancia en el Honorable Senado, que yo, personalmente, le he dado lectura. Tal es el alcance que le doy a esta falsa imputación que merece mi desprecio.

Nosotros hemos repetido en muchas oportunidades, tanto en el Honorable Senado como en conversaciones con miembros de las derechas, que no queremos la violencia, ni incitamos a ella; pero no la tememos y en esta oportunidad de que recordamos y ahondamos en lo que pasó en la Caja de Seguro, no es que hayamos querido solidarizar con quienes quisieron por la violencia y a mansalva, tomarse el Gobierno de la República: lo dijimos, por lo demás, desde el comienzo y nuestros hechos demuestran que es efectivo lo que decíamos. Nuestra protesta estriba en la forma inhumana, inicua, puede decirse, en que fueron cobardemente masacrados aquéllos que se rindieron a la fuerza pública para que ésta los entregara a los Tribunales correspondientes.

De modo, que insistir en este recinto o fuera de él, en la prensa o cualquier otro lugar, en que nosotros pretendemos hacer causa común con los nacistas que quisieron asaltar el Gobierno, es una majadería, más que eso, una impertinencia y una calumnia, que nosotros no podemos soportar y que en toda oportunidad rechazamos, sea en es-

te recinto o fuera de él. Lo que queremos, como hemos dicho tantas veces, es que se haga justicia, que se haga luz sobre este asunto y que, así como el Jefe del Ejército, General Bari, respondió por la tropa que tenía a sus órdenes, desde el momento en que se hizo cargo de ella, también el Jefe de Carabineros, levante la sanción pública que en estos momentos pesa sobre todo el Cuerpo de Carabineros, que no es culpable del atropello, de la violencia ni de la forma incorrecta en que aparece el procedimiento de su Jefe.

El señor **Rivera**. — No pesa ninguna censura sobre él, señor Senador. Tiene el aplauso y la gratitud de todo el país.

El señor **Azócar**. — De quienes aprueban el crimen...

El señor **Rivera**. — ¡Nó, señor Senador! Es la gente que no quiere que se altere el orden constitucional por medio de revoluciones y masacres.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — No nos interesa la actitud del Jefe de Carabineros, sino que nos interesa que un Cuerpo organizado como el de Carabineros, que es prestigioso, que sabe cumplir con su deber, como he podido observar a través de todo el país, no esté bajo esta sanción de la cual la disciplina le impide librarse. Lo natural es que quien responde de ese Cuerpo, diga la palabra que todos esperan, para que la opinión pública no siga pensando que el Cuerpo de Carabineros es una especie de mazorca compuesta de mazorqueros como los que tenía el tirano Rosas en la República Argentina, que disponía a su antojo de la vida de las personas y de las familias y de todo lo que quería. Ese es nuestro objeto al hacer estas observaciones en el Honorable Senado.

Termino, señor Presidente, pidiendo el envío de un oficio, en mi nombre, al Fiscal de esta causa, para que se imponga de estos antecedentes.

He dicho.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Se enviará el oficio solicitado por el señor Senador, a nombre de Su Señoría, incluyéndole un ejemplar del Diario de la presente sesión.

Ofrezco la palabra en la hora de incidentes.

SUCESOS DEL 5 DE SEPTIEMBRE

El señor **Pradenas**.— Señor Presidente: iba yo a hablar sobre otro asunto, pero no puedo dejar de formular una observación o una protesta por la afirmación que hizo el honorable señor Bravo acerca del motin del 5 de septiembre. El señor Senador acaba de repetir más o menos fielmente lo que decía en su editorial "La Nación" de ayer, esto es, que los amotinados habrían estado en concomitancia con otras fuerzas de izquierda.

El señor **Bravo**.— A fin de que no discorra sobre una base falsa, debo rectificar a Su Señoría, pues lo que expresé fué que en una conversación habida entre el señor Ibáñez y el Presidente del Partido Radical, el primero le propuso hacer una revolución y le pidió el concurso de ese partido. Esta afirmación mía la confirmó el señor Michels y era algo que también sabían otros señores Senadores presentes en la Sala.

El señor **Grove** (don Marmaduke).— Esa afirmación ha sido categóricamente desmentida en una carta pública por el señor Gabriel González, y el señor Michels la desmintió también en el Senado.

El señor **Bravo**.— He leído un párrafo del Boletín de la sesión respectiva, en que aparecen las palabras pronunciadas por el señor Michels, a este respecto.

El señor **Pradenas**.— Como se ha dicho, el señor González Videla, Presidente del Partido Radical, desmintió terminantemente esta afirmación del señor Bravo. Pero, no es ésta la sola observación que se hace con respecto a este triste asunto, triste no solamente por el hecho mismo del asalto y combate en la Universidad y Caja de Seguro Obligatorio, sino por la verdadera tragedia, por la hecatombe ocurrida en el último de los locales mencionados.

Debo declarar una vez más, como lo dije en el comicio público celebrado en Valparaíso el domingo último, que no teníamos, no tenemos ni tendremos ninguna concomitancia de esta especie con los representantes del nazismo, ni tampoco con los del señor Ibáñez, aun depurado de toda concomitancia o apoyo del nazismo. Nuestra lucha

está planteada en el terreno legal; hemos ido haciendo una peregrinación a través del país entero para conquistar a las masas, a los electores. Nuestra palabra sencilla, modesta, ha sido escuchada por miles de hombres y con mucho sacrificio de nuestra parte hemos hecho estas jornadas hasta en los villorrios más pequeños, porque estamos decididos a afrontar la lucha electoral, haciendo obra de captación espiritual, en la seguridad de que el país, cansado de soportar a la reacción entronizada en el Gobierno y que sólo se ha preocupado de que su clase mantenga sus privilegios y beneficios, habrá de dar la victoria a las fuerzas de izquierda, que propicia por su programa de organización estatal, un cambio de cosas, una nueva canalización de las actividades nacionales en sus aspectos político, social y económico, llevando a la práctica ideas fundamentales sobre una mejor y más justa distribución de la producción y riqueza, evitando que gran parte de lo creado con el esfuerzo del obrero, del técnico, industrial o agricultor, vaya solamente a beneficiar a sectores parasitarios de la comunidad nacional.

Para triunfar no necesitamos recurrir ni al asalto armado, ni a la concomitancia con elementos que jamás podrán estar de acuerdo con los principios básicos de nuestra ideología. Triste es la lección que nos presenta Europa para que, teniendo ese ejemplo a la vista, podamos nosotros cometer el gravísimo error de embarcarnos en aventuras tales que dejen entregado al nazismo el Gobierno de Chile. Sería esto una traición no sólo a postulados caros a nuestro corazón y espíritu, sino al pueblo a quien sojuzgarían los cavernícolas militantes del nazismo, que estrangulan el pensamiento, amordazan la palabra, aherrojan al hombre y lo someten a su omnímoda y caprichosa voluntad, que toma aliento en concepciones filosóficas individuales, sin que para nada hayan influido en su concepción, ni la experiencia, ni los severos estudios en sociología.

¡No cometeríamos la locura suicida de aliarnos con advenedizos que, más que la solución de problemas fundamentales que

dicen relación con la sociología y la economía, buscan la exhibición de vistosos uniformes y el poder para oprimir!

Este es nuestro pensamiento sincero y profundo. Así lo declaro muy en alto en esta tribuna y en cualquiera otra, y el día en que algunos políticos que forman parte del Frente Popular quisieran torcer esta voluntad férrea de todos los partidos del Frente Popular, yo no podría concurrir con mi modesta contribución a esta acción, porque sería una traición a ideales superiores de justicia y libertad para un pueblo que, más que amos y cadenas, necesita su emancipación espiritual y material.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Eso no pasará nunca.

El señor **Pradenas**. — Estoy profundamente convencido de eso.

El señor **Azócar**. — Ese es el pensamiento unánime del Frente Popular.

El señor **Laferte**. — Unánime.

El señor **Azócar**. — De modo que la situación que plantea Su Señoría no se presentará.

El señor **Muñoz Cornejo**. — No avance declaraciones tan categóricas, señor Senador...

El señor **Azócar**. — ¿Cómo dice Su Señoría?

El señor **Muñoz Cornejo**. — Digo que Sus Señorías no deben avanzar declaraciones tan categóricas, porque los hechos podrían encargarse de desmentirlas.

El señor **Pradenas**. — Pero también es necesario decir y repetirlo que de ahí a que aceptemos ciegamente, sin análisis, otros actos de barbarie, tal vez mucho más repugnantes que los realizados por los nacistas, hay, como lo he dicho ya, una enorme distancia.

El lunes 5, cuando se presentó el proyecto de Facultades Extraordinarias, se nos había pedido que concurriéramos a votar sin discusión dicho proyecto que propendía a salvar a la República y al régimen democrático. Entonces, no conocíamos aún los detalles de los hechos producidos esa tarde que, indudablemente, constituirán una página negra en la Historia de Chile. El martes

ya conocíamos algunos y acordamos combatir el proyecto.

¿Por qué? ¿Acaso no concordábamos con algunos adversarios en que era menester impedir la victoria del nazismo? Efectivamente.

Pero en lo que no concordábamos, era en la forma de apreciar el asesinato de los jóvenes prisioneros tomados en la Universidad.

De ello protestábamos y de ello seguiremos protestando, porque es un acto de barbarie indigno de un pueblo civilizado, porque es el asesinato cobarde de prisioneros que, después de hacerlos desfilar por la Avenida O'Higgins, y la calle Morandé hasta Agustinas, los hacen volver al edificio de la Caja de Seguro para ser masacrados mientras levantaban a lo alto sus brazos sin armas y estaban inermes.

De aquí parte la discrepancia. Los que murieron en el combate, cayeron sabiendo que ellos se habían o los habían expuesto. ¿Pero los prisioneros? ¡No! Mil veces no! Y creo que en su fuero interno muchos Senadores de la Derecha piensan como yo.

Se afirma que este acto de barbarie fué provocado por la indignación que causó el hecho de que los rebeldes habían puesto bandera blanca ofreciendo parlamento y que después tomaron a las señoritas que estaban prisioneras en la Caja de Seguro y las colocaron delante de ellos y, cuando subían los Carabineros les hicieron fuego y que éstos, en represalia, habían disparado contra ellos. Esta excusa es bien infantil. Si los rebeldes estaban detrás de las señoritas cuando dispararon y los Carabineros hicieron fuego en contra de ellos, ¿cómo fué que no hirieron a ninguna de las señoritas?

¿Cómo respetaron las balas a las niñas? Alguien señor Senador dijo, no sé si en broma, que a una de ellas una bala le había tocado el pelo. Lo que yo más bien creo es que a nosotros se nos quiere tomar el pelo en el afán de justificar lo que no tiene justificación.

Por lo demás, el examen de los cadáveres demuestra que la mayoría tienen heridas en la nuca, en la espalda.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Permítame el honorable Senador.

Como seguramente del Boletín corespondiente a esta sesión se va a imponer el Fiscal, quiero contribuir a que se esclarezca bien este doloroso suceso, así como si se me ha engañado o dicho la verdad.

Un carabiniero, cuyo nombre yo podría indicar al Fiscal, me ha declarado que un ciudadano, padre de cinco hijos, se había ofrecido para inducir a los jóvenes que estaban en el último piso del edificio de la Caja de Seguro Obrero, a que pusieran bandera blanca, siempre que se le dejara en libertad. Aceptado el ofrecimiento, fué a parlamentar con los jóvenes que estaban en el último piso, y cuando volvió con la noticia de que aceptaban rendirse, pidió al carabiniero el cumplimiento de la promesa que se le había hecho, ya que tenía cinco hijos, recibiendo por toda respuesta cinco balazos, ultimándose, en seguida, a todos los amotinados. Procedería, a mi juicio, que el Fiscal investigara este hecho, para lo cual yo le proporcionaría los datos necesarios a fin de que se pusiera en contacto con el carabiniero que me lo dijo a mí.

El señor **Azócar**. — Poco a poco hay que ir haciendo luz hasta que sea completa.

El señor **Pradenas**. — Por nuestra parte no perderemos tiempo buscando la responsabilidad del brazo ejecutor; hay que encontrar, señor Presidente, al dueño del cerebro diabólico y sádico que ordenó la matanza de esa juventud indefensa, y no dudamos que el castigo de la justicia caerá sobre él, por más alta que sea su situación, pues no merece perdón, y si hay Cielo, si es verdad que hay Dios, seguramente ese hombre no podrá ser perdonado ni por el poder divino.

El señor **Azócar**. — Hay una justicia inmanente.

El señor **Pradenas**. — Por lo demás, y volviendo a nuestra presunta concomitancia con nacistas o ibañistas debo recordar al Honorable Senado que el domingo 4 de septiembre, cuando se llevó a efecto el desfile de los ibañistas, elementos afectos al Frente Popular hicieron contramanifestaciones en las Avenidas Matta y Vicuña Mackenna.

Tanto es así que un camarada socialista recibió un balazo de un nacistas a consecuencia del cual aquél está gravemente herido en el hospital.

El señor **Concha**. — Ese fué un nacistas de apellido Cabello.

El señor **Pradenas**. — Exactamente, señor Senador, así se llama el nacistas que disparó el balazo y que hirió al camarada Rodríguez.

Este mismo nacistas fué el que asaltó el local del Partido Democrático ubicado en la calle de San Diego número 164 y armado de un laque hirió a uno de los nuestros dejándolo tendido en el suelo y manando sangre.

¡Esta es la amistad que nos liga a los nacistas e ibañistas! No se puede, pues, seriamente utilizar tan deleznable como capciosas argumentaciones para engañar al país, y menos que nadie debe hacerlo "La Nación" que es poco menos que el órgano oficial del Gobierno puesto que tiene capital invertido en la empresa y cuyo Presidente se sienta en nuestros bancos y tiene el deber de influir para que se respeten los fueros de la verdad y no se injurie a sus colegas por el solo hecho de no secundar la candidatura presidencial del señor Ross.

El honorable señor Azócar decía en sesiones pasadas que Dios ciega a los que quiere perder. El Gobierno y los que lo acompañan no ven el precipicio al que han llevado y siguen llevando a la República.

Se cree que basta disponer de los carabineros y de las fuerzas armadas para mantener la estabilidad de un gobierno y para cometer cuanto atropello e injusticia es dable imaginar.

No, señor Presidente; el gobierno que carece de este fuego sagrado, que es la opinión pública, de esa columna granítica que constituye la adhesión de los pueblos y se apoya solo en la punta de las bayonetas, es organismo atrofiado e insensible, que será sacudido mañana por el filo del acero en que creyó fundamentar su existencia.

Y esto bien lo sabe el actual Presidente de la República, señor Alessandri.

Recuerdo haberle oído decir hace algunos años: si yo me apoyo solamente en las fuerzas armadas, mañana ellas mismas me arrojarán de la Moneda!

Y el actual Gobierno se asfixia en un ambiente irrespirable: cada día es menor el número de sus adherentes.

Los palaciegos y aduladores en cuyos ojos brilla el rayo opaco de la codicia, podrán decirle que está muy bien todo lo que hace, pero respondo de que después del asesinato de los prisioneros en la Caja de Seguro Obligatorio no cuenta ni siquiera con la adhesión unánime de las derechas.

He conversado con muchos miembros de éstas, y casi todos coinciden en apreciar la situación en esta forma: obró bien el Gobierno en reprimir el movimiento subversivo; pero mal en asesinar a los prisioneros.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Eso no lo puede afirmar nadie con base de verdad. Está sometido a la investigación judicial.

El señor **Morales**. — ¿Y van a contradecir los hechos?

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Es una afirmación temeraria, basada en lo que han dicho Pedro, Juan o Diego.

Al día siguiente de los sucesos, el señor Schnake hizo aquí la misma afirmación, invocando el testimonio de los doctores Orrego Puelma y Rojas Carvajal. Pues bien, estos dos médicos han desmentido terminantemente lo dicho por el señor Schnake.

El señor **Azócar**. — Esto lo sabe todo el país.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — No lo puede saber nadie.

El señor **Azócar**. — Pasearon a los prisioneros por las calles, con las manos levantadas.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Nadie sabe, hasta la fecha, cómo ocurrieron las cosas dentro de la Caja de Seguro Obligatorio, Eso está sometido a la justicia, y mientras ella no se pronuncie...

El señor **Azócar**. — Por eso la Corte Suprema ha nombrado un Ministro y por eso se ha censurado a la prensa de Izquierda, que ha querido dar noticias sobre estos hechos al país, y ha sido amordazada.

El señor **Lira Infante**. — No se ha amordazado a nadie.

El señor **Alessandri**. — Está afirmando cosas inexactas Su Señoría, porque la Corte Suprema no ha resuelto tal cosa.

El señor **Azócar**. — Ya se lo habrán impedido.

El señor **Alessandri**. — No puede hacerlo.

El señor **Muñoz Cornejo**. — ¿En qué quedan, entonces, las afirmaciones de Su Señoría?

El señor **Azócar**. — Son exactas.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Son absolutamente inexactas.

El señor **Walker**. — Es que no entienden.

El señor **Azócar**. — No entendemos de crímenes, pero entendemos de verdades.

El señor **Morales**. — No vale nada ese dato...

El señor **Muñoz Cornejo**. — Lo acaba de invocar el honorable señor Azócar.

El señor **Pradenas**. — Se afirma que esto no lo sabe nadie, pero el hecho es que, afortunadamente, los sucesos no ocurrieron ni en la noche ni a mil leguas de Santiago: ocurrieron a veinte metros del Palacio de la Moneda, y los fotógrafos de "La Nación", de "Ercilla", "La Hora" y otros diarios sacaron fotografías que son documentos irrefutables y que prueban que los prisioneros marchaban por Morandé hacia la Sección de Investigaciones con los brazos en alto: otras fueron tomadas cuando los jóvenes prisioneros eran introducidos al interior del edificio de la Caja de Seguro, y después, ¡después están las fotografías que de sus cadáveres se tomaron en la Morgue!..

El señor **Laferte**. — Desmientan eso, Sus Señorías...

El señor **Walker**. — No es esa la cuestión, señor Senador.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Lo que yo digo es que nadie sabe lo que pasó en el interior de la Caja de Seguro Obligatorio.

No hay fotógrafos que hayan tomado instantáneas de lo que adentro ocurrió.

El señor **Morales**. — Sin embargo, los prisioneros entraron vivos y salieron muertos.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Todos sabemos eso, pero nadie sabe como murieron.

El señor **Pradenas**. — ¡Han muerto de pulmonía, seguramente!

El señor **Azócar**. — No tenían arte ni parte en lo ocurrido...

El señor **Concha** (don Aquiles). — ¿No les basta a Sus Señorías que los hayan entrado a la Caja de Seguro después que se habían rendido?

El señor **Lira Infante**. — No señor; los que estaban en el interior de la Caja eran los asaltantes.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — No basta, porque el hecho de que esas personas hayan sido llevadas a la Caja no quiere decir que lo hayan sido para asesinarlas; para eso podrían haberlos muertos en la Universidad antes de sacarlos.

Los llevaron allá para demostrarles a los rebeldes que estaban atrincherados en la Caja, que sus compañeros de la Universidad se habían rendido.

El señor **Pradenas**. — Para eso podían haberlos mostrado desde afuera: no tenían para qué llevarlos al interior del edificio.

El señor **Lafertte**. — ¡Eso es!

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Yo no avanzo juicios, porque carezco de los antecedentes suficientes para ello, pero Sus Señorías...

El señor **Azócar**. — El honorable señor Rodríguez de la Sotta defiende este crimen...

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Tampoco tienen antecedentes para asegurar cómo pasaron las cosas en el interior del edificio de la Caja de Seguro Obrero... Los antecedentes que se han traído al Honorable Senado sobre esta cuestión son falsos.

El señor **Pradenas**. — ¿Cuáles, señor Senador?

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Los antecedentes traídos por el honorable señor Schnake, atribuyendo a dos médicos respetables, declaraciones que no habían hecho y que ellos han desmentido terminantemente.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — A propósito de lo que dicen las derechas, hay una carta de un hombre a quien Sus Señorías no calificarán como un cualquiera. Es

un hombre honorable y correcto; me refiero a don Santiago Labarca...

El señor **Walker**. — El señor Santiago Labarca no estuvo en el interior del edificio de la Caja.

El señor **Rivera**. — Fué desmentido el señor Labarca por el doctor Orrego Puelma.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Esa carta dice en la parte pertinente:

“Es que siempre queda en el fondo de las almas algo grande y noble que la podredumbre no alcanza a corromper...”

El señor **Walker**. — Esa es literatura, pero no hechos.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — “Podrán darse mil versiones de lo acaecido: podrá desmentirse hoy — como en el caso de los doctores Orrego Puelma y Rojas Carvajal, que fueron los primeros en darme la noticia de la matanza — lo que se dijo ayer...”

El Rector de la Universidad podrá decir algún día cómo, casi en sus narices, mataron a los dos muchachos que lo custodiaban.

Ahora no lo dirá, pero llegará el momento en que pueda decirlo.

Esta no es mi palabra, sino la de Santiago Labarca, hombre respetable para todos, quien sostiene que ambos doctores le dijeron eso; al día siguiente afirmaron que no lo habían dicho, y todos comprendemos por qué se han retractado; pero esta firma es responsable y justifica nuestras palabras.

El señor **Walker**. — Esas dos distinguidas personas no son capaces de faltar a la verdad.

El señor **Pradenas**. — Podrá decir el señor Rodríguez de la Sotta que no hay antecedentes para juzgar estos acontecimientos; pero, fuera de los documentos gráficos que he citado, está la cínica declaración del señor Ministro del Interior, que dice que los prisioneros fueron llevados a la Caja de Seguro para ponerlos por delante de los carabineros y que les sirvieran de parapeto contra las balas contrarias.

Ese documento lo dió a la publicidad el Ministro del Interior.

Yo pregunto, ¿desde cuándo a un prisionero desarmado y aun herido — porque

muchos de ellos estaban heridos — se le utiliza de parapeto?

El señor **Lira Infante**. — No dice eso la declaración del señor Ministro.

El señor **Pradenas**. — Sí, señor Senador: el primer Ministro del país afirma eso, lo que constituye una confesión y prueba plena.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — No ha afirmado eso.

Lea la declaración Su Señoría y lo verá.

El señor **Lira Infante**. — Es una manera de interpretar la de Su Señoría.

El señor **Pradenas**. — ¿Cómo es posible que se pretenda negar estos hechos?

Harían bien las derechas, ya que indudablemente un deber de lealtad para con los dirigentes del régimen actual, que les han dado oportunidad para ampliar su influencia en todas las esferas gubernativas, las obliga a callar o, muchas veces, a hacer causa común con ellos, en guardar silencio: pero no es posible que un chileno, un patriota, un representante del pueblo, con alma bien puesta, pueda venirnos con estas triquiñuelas para decirnos aquí: ¡quién sabe lo que ocurrió en el interior de la Caja de Seguro Obligatorio! Seguramente, ¿los convidaron a tomar caca en el edificio?... Todo el país sabe, señor Presidente, que los llevaron allá para matarlos! ¡Esa es la verdad!

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Eso no es efectivo.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — El día en que los carabineros puedan hablar se sabrán muchas cosas.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Sus Señorías creen en hipótesis: poniéndose en el caso de que se supiese cómo ocurrieron las cosas...

El señor **Pradenas**. — Como decía el honorable señor Grove, hubo un Oficial de Carabineros que fué detenido. Es necesario saber el nombre de este Oficial para saber si está aún entre los vivos o se encuentra en la fosa común. Este Oficial aparece en una fotografía del diario "La Nación" del martes 6, con los brazos en alto, y fué pasado detenido por frente a la puerta del

Senado cuando era llevado a la Sección de Investigaciones...

El señor **Bravo**. — Era un herido, señor Senador.

El señor **Pradenas**. — No iba herido. Lo pasaron la tarde del lunes frente al Senado y los carabineros que lo llevaban le apuntaban por atrás con sus armas.

Este oficial fué degradado y reducido a prisión, porque se negó a ser el instrumento ejecutor de esa orden que todos los chilenos deben lamentar...

¿Dónde está? Yo pido al señor Presidente del Senado que dirija un oficio al Ministro del Interior a nombre del Senador que habla, preguntándole dónde está ese oficial de carabineros que fué detenido en la Caja de Seguro Obligatorio y conducido por la calle Morandé hacia la Sección de Investigaciones. Deseamos conocer su nombre para que lo conozca también el país, porque este ciudadano de sentimientos nobles veló por el cumplimiento de la ley y se negó a convertirse en asesino. Nosotros por ahora le levantaremos un monumento en nuestros corazones. Será un ejemplo para la oficialidad consciente del porvenir.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Lo que dijo el Ministerio del Interior y que yo leí en una sesión del Honorable Senado, es lo siguiente:

"En esta virtud se ordenó que los que habían sido detenidos en la Universidad se colocaran por delante de la fuerza de carabineros, a fin de protegerse con los cuerpos de éstos y forzar a los revoltosos a que parlamentaran, lo que no fué posible conseguir".

Esta es la información textual, sin que yo le haya agregado ni media palabra a lo que dice el diario "La Nación", que yo leí en el Senado. Hago notar al Honorable Senado, que "La Nación" dice: "Información oficial del Ministerio del Interior", no dice "del Ministro". Y como aquí en el Senado se tergiversa siempre por parte de la Redacción de Sesiones lo que lee algún Senador, no dice en el Boletín lo mismo que yo leí. ¿No dice: "Información oficial del Ministerio del Interior", sino que expresa: "...dice una versión oficial..."

El señor **Bravo**.— Pero esa declaración dice que los prisioneros fueron llevados no para parapetarse tras de ellos y matarlos, sino para que parlamentaran con sus compañeros.

El señor **Concha** (don Aquiles).— Dice la información oficial, que los detenidos fueron colocados "por delante de la fuerza de carabineros, a fin de protegerse con los cuerpos de éstos y forzar a los revoltosos a que parlamentaran, lo que no fué posible conseguir".

El señor **Pradenas**.— Que no se diga que la afirmación mía con respecto a la opinión de muchos sectores derechistas sobre estos crímenes monstruosos es inexacta.

Voy a leer un párrafo de un artículo publicado en "La Hora" del 9 de septiembre, por el presbítero don Jacinto Núñez Barbosa. Se trata de un miembro de la Iglesia Católica. El artículo es largo y pleno de emoción.

Solamente voy a leer el último párrafo, que dice:

"Después de este luto y de este quebranto que empaña, tiñe y ensombrece los anales de la historia de la República y del mundo entero y también del sentimiento de todos los hombres civilizados y cristianos; a todas las mentes, a todos los corazones, a todos los ojos nublados y cansados de llorar, ha aparecido la figura noble, dulce y santa de una nobilísima y excelsa dama, de una madre ejemplar que amó con entrañable locura de amor a sus numerosos hijos, blasón y orgullo de la sociedad y de todo Chile en todas sus capas sociales.

¡Es Misiá Rosa Ester Rodríguez de Alessandri! También fué madre y supo de enormes sufrimientos. En esta ocasión habría implorado clemencia de quienes podían y debían darla ante esta desgracia".

Voy a pedir oportunamente que este artículo se inserte en el Boletín del Senado: es necesario que los señores Senadores que no leen en la prensa de Izquierda, lo lean en el Boletín de este Cuerpo Legislativo; sobre todo, los señores Senadores católicos, los que nos aseguran que obran inspirados por la doctrina cristiana, por las sublimes que predicara hace veinte siglos el hombre

que murió en la cruz por defender a los pobres, a los humildes de la tierra.

Se habla en estos momentos de que ha renunciado el Ministerio, y se dan algunos nombres para reemplazar al señor Salas Romo.

Quiero dejar constancia de que cuando hemos hablado y pedido un cambio ministerial, en comunicaciones oficiales del Frente Popular, y como parlamentarios, no nos hemos referido únicamente al cambio de la persona del señor Salas Romo, por otra que podría ser, tal vez, una amenaza más grave para las libertades públicas y, sobre todo, para la libertad electoral.

El señor **Walker**.— Ahora van a salir defendiendo al señor Salas Romo.

El señor **Schnake**.— Ahora lo botan cuando no lo necesitan.

El señor **Azócar**.— Sus Señorías botan a todos los siúuticos cuando no los necesitan.

El señor **Pradenas**.— Nosotros no defendemos al señor Salas Romo. Lo hemos atacado, y con justicia; pero no nos hemos ensañado con él.

El señor **Walker**.— Les parece poco...

El señor **Pradenas**.— Digo, señor Presidente, que lo que el país necesita, no es el cambio de unos hombres por otros, tal vez más abusivos: el Gobierno necesita de hombres que den la sensación de que serán seria garantía para todas las actividades lícitas y para el cumplimiento de las leyes. No pedimos solamente libertad de movilizarnos para predicar las bondades de nuestra causa, de nuestro programa y de nuestro candidato. Queremos el fiel cumplimiento de la Ley Electoral, en todas sus disposiciones.

La Constitución Política del Estado, en uno de sus artículos, establece que el voto debe ser secreto; y este mandato constitucional, que no es solamente el de una ley, no se cumple en gran parte de las comunas de Chile, porque los terratenientes y latifundistas obligan a sus inquilinos a votar a voto abierto en las mesas en que tienen mayoría y, en consecuencia, se viola esta disposición constitucional.

Me refiero, también, a la ley electoral en

aquella parte en que se condena el cohecho, en que se fijan penas para cohechados y cohechadores, estableciéndose que es delito comprar o vender votos.

Queremos que también se cumplan estas disposiciones legales, porque no podemos aceptar, como chilenos, que un hombre, por muy alta que sea su situación, por tener mucho dinero pueda comprar la Presidencia de la República, pues cargos como éste no pueden estar en subasta.

El señor **Schnake**. — Permítame, señor Presidente, con la venia del honorable señor Pradenas.

Nosotros, los de la izquierda, nunca nos reímos cuando se habla de esto que estimamos grave para nuestro país. Es muy posible que la explicación de este hecho esté en que somos hombres que venimos de abajo y que llevamos en nuestra sangre la sangre de gente que ha sufrido persecuciones y dolores. Ninguno de nosotros lleva sangre de hombres que han permanecido imperturbables ante los atropellos del pueblo y que, aun más, a veces han ordenado el saqueo de las poblaciones de Chile.

El episodio trágico a que se ha aludido, sobre el 5 de septiembre, ya ha formado en Chile una opinión, opinión que no se va a destruir con leyes de facultades extraordinarias, ni con estados de sitio.

Hay otro hecho importante dentro de la sucesión de hechos que nos va a tocar presenciar a nosotros. Me refiero a la aplicación de la ley de facultades extraordinarias. Por ella se autoriza la censura; y antes de que termine el período legislativo, quiero denunciar desde luego la aplicación partidista que de ella se está haciendo. Los diarios frentistas han sido notificados anoche de que no deben publicar absolutamente nada sobre los sucesos del 5 de septiembre. Sin embargo, la prensa derechista hace publicaciones sobre esos sucesos y persistiendo en su política calumniosa para el Frente Popular.

Esto, señor Presidente, tiene que engendrar odio, porque no podemos aceptar por ejemplo que el honorable señor Bravo cuente con la impunidad de una ley de facultades extraordinarias para que por medio del

órgano oficial, o semioficial, "La Nación", se siga insultando y calumniando a los que formamos en el Frente Popular con motivo del juicio que nosotros tenemos sobre los acontecimientos del 5 de septiembre. Así, lo repito, vamos a engendrar más odio.

El señor **Bravo**. — Pero Su Señoría no dice nada de los insultos y calumnias que se nos hacen a diario en los diarios de izquierda.

El señor **Pradenas**. — No confunda el honorable Senador las razones con los insultos.

El señor **Schnake**. — No se acepta según los censores oficiales ningún ataque al Gobierno ni al señor Ross. Esto es lo que ayer han dicho los censores.

Pues bien, yo quiero dejar establecido en los Boletines del Senado que, al amparo de las facultades extraordinarias, y con las medidas que he indicado ha comenzado la intervención de la censura oficial en favor de la candidatura del señor Ross.

Por el momento no tengo mayores antecedentes, pero creo que diariamente podremos proporcionarlos nuevos, porque la soberbia de que están poseídos los hombres que tienen el mando hace que cada día se acentúe más y más la intervención en favor del señor Ross.

El honorable señor Lira Infante, me parece, dijo que los médicos citados por mí en este recinto desmintieron la aseveración que yo había hecho.

El señor **Lira Infante**. — No he dicho eso, pero podría decirlo.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Fuí yo, honorable Senador.

El señor **Schnake**. — Entonces no se moleste el honorable señor Lira si lo he confundido con el honorable señor Rodríguez.

En realidad, el desmentido hecho por el doctor Orrego es como esa expresión de: por aquí no ha pasado nada, pues dice:

"Ignoro tu conversación con el doctor Rojas, a quien no he visto después de aquellos acontecimientos; pero, por el desmentido que publicó, supongo que te ha sucedido con él lo que conmigo. En la noche del lunes 5 de septiembre tú me llamaste por teléfono para felicitarme por la escapada. De paso me interrogaste por los nacistas de la Uni-

versidad y te respondí que los había visto llegar, allanar en el hall de la Caja y ordenarles después que subieran a los pisos altos, frente a los carabineros. No te he informado nada más, no he mencionado la palabra "Matanza", porque no he visto nada más.

Estas han sido todas las rectificaciones del doctor Orrego Puelma.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿Le parece poco?

El señor **Muñoz Cornejo**. — No es nada...

El señor **Schnake**. — Dice solamente que no ha mencionado la palabra "Matanza". Pero nadie necesita afirmar que no haya visto la matanza, porque todos estamos convencidos de que hubo matanza.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Que han muerto, y eso es muy distinto.

El señor **Schnake**. — Los señores Senadores de la Derecha miran estos acontecimientos como miraban hace años atrás esos actos electorales como robo de urnas, suplantación de electores, etc., esas "diabluras" electorales. No hay seriedad para mirar estos sucesos. Ni hay responsabilidad: y si existe esa disposición para usar todas las armas de que puede disponer la Derecha con el objeto de imponer el triunfo de su candidato...

El señor **Walker**. — Si el debate se va a prolongar, señor Presidente...

El señor **Schnake**. — Se cree que el cambio de Ministerio...

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — ¿Cuánto falta para el término de la hora, señor Presidente?

El señor **Schnake**. — pueda significar para nosotros garantía electoral.

Yo ratifico las palabras del honorable señor Pradenas, a nombre de mi Partido — y creo que todos los partidos del Frente Popular aprobarán esta ratificación — en el sentido de que para nosotros no puede ser Gabinete de garantías el que se forme como fruto de los acuerdos de las directivas de los Partidos Liberal y Conservador. Con un Ministerio de ese origen, todo este gran sector de la opinión que congrega el Frente Popular, seguirá como un convidado de piedra ante la campaña electoral.

No se toman en cuenta los anhelos de to-

da la masa de ciudadanos que componen los partidos de Izquierda. Los Partidos Liberal y Conservador, que son los que hoy día gobiernan, y sobre los cuales recaerán las responsabilidades, creen tener derecho exclusivo para dirigir la política nacional.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Ese es el régimen republicano democrático de Gobierno, honorable Senador.

El señor **Rivera**. — ¿Me permite una interrupción, honorable Senador?

El señor **Schnake**. — Muy bien.

El señor **Rivera**. — Es para preguntar al señor Presidente si ha llegado el término de la hora.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — ¡Qué gracioso!

El señor **Schnake**. — Sus Señorías son los primeros que están vulnerando...

El señor **Rivera**. — Ha llegado el término de la hora, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Permítame, honorable Senador. Ha llegado el término de la hora.

El señor **Azócar**. — Luego va a llegar una hora más trascendental.

CONSTRUCCION DE PABELLONES ANEXOS A LOS HOSPITALES

El señor **Secretario**. — En la sesión de ayer quedó pendiente una indicación formulada por el honorable señor Walker en la que solicita se exima del trámite a Comisión y se discuta sobre tabla el proyecto de ley, aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza a la Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social para contratar un empréstito hasta por la suma de diez millones de pesos destinado a la construcción y habilitación de los pabellones anexos a los actuales hospitales.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación la indicación.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.

El señor **Pradenas**. — Que se vote, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor **Pradenas**. — El Honorable Senador entero sabe la profunda simpatía que hemos sentido en estos bancos por el señor Ministro de Salubridad, señor Cruz Coke. Podría decirse que todos los proyectos de ley que él ha impulsado han encontrado más acogida en nuestros bancos que en los de la derecha.

El señor **Muñoz Cornejo**. — ¿Y el proyecto de ley sobre medicina preventiva?

El señor **Pradenas**. — Siempre por lo general, lo hemos acompañado; pero, después de los últimos sucesos, en que parece que el señor Cruz Coke se ha hecho solidario con quienes ordenaron la matanza en la Caja Seguro Obligatorio, nos sentimos obligados a decir francamente que acudiremos a todos los recursos reglamentarios que nos sea dable utilizar, para impedir que se dicte cualquiera ley, cuyo proyecto haya sido presentado por ciudadanos que se han hecho solidarios de esos terribles y dolorosos acontecimientos.

Voto que no, señor Presidente.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — Entiendo que este proyecto es muy bueno, pero necesita ser estudiado por la Comisión, de acuerdo con las razones que paso a dar.

Hace más o menos un mes se solicitó la urgencia para que se financiara un proyecto de ley que consultaba la suma de un millón de pesos destinado al Instituto del Radium.

Este proyecto, no obstante la urgencia que tiene para el país, se encuentra todavía en Comisión.

Ahora acabo de recibir un telegrama de Antofagasta, firmado por el doctor Guzmán en que me dice que el Gobierno prometió consultar además del empréstito de diez millones de pesos que se autoriza contratar a la Junta Central de Beneficencia, un millón de pesos para el objeto a que me he referido, lo que se ha hecho de acuerdo con el señor Ministro de Hacienda.

En el proyecto aprobado por la otra Cámara he visto que se rechaza dicha modificación, la que no fué tomada en cuenta.

Por eso estimo que hay conveniencia en que el proyecto vaya a Comisión, porque lo estimo interesante en el fondo y a fin

de que sea estudiado y se le hagan los agregados a que me he referido.

El señor **Alessandri**. — Se le pueden hacer aquí.

El señor **Muñoz Cornejo**. — No eran muy convincentes las razones.

El señor **Urrutia**. — Estimo que este proyecto debe ser aprobado y también daré mi voto favorable para que de los diez millones de pesos se destine todo lo necesario para la lucha contra el cáncer.

En esta forma voto que sí.

El señor **Walker**. — Lamento que el honorable señor Pradenas quiera hacer a los enfermos, víctimas de los acontecimientos políticos del 5 de septiembre y pretenda radicar en el señor Ministro de Salubridad la responsabilidad por la forma en que fué reprimido ese intento revolucionario.

Creo que los enfermos son dignos de mayor compasión que la que le dispensa Su Señoría; pero celebro que la izquierda aparezca compacta votando en contra de este proyecto. Yo no creía en sus discursos sobre la necesidad de atender a los enfermos y de evitar la mortalidad y de darle asistencia médica al pueblo.

Yo tenía ese cargo de conciencia de no creer en las declaraciones de Sus Señorías; pero ahora mi conciencia queda aliviada, porque la actitud que ahora han observado las izquierdas me demuestra que no les importa absolutamente nada el estado sanitario del pueblo, sino que lo que les importa es el problema político, porque he visto que hasta los médicos que forman parte de la izquierda, salvo el honorable señor Durán, que se abstuvo, han votado también en contra de esta idea de construir pabellones que permitan atender a los obreros y a la gente pobre en la forma que lo permitan los recursos fiscales.

El señor **Concha** (don Aquiles). — El honorable Senador derechista que se sienta a mi lado y que en estos momentos se encuentra ausente, el honorable señor Gatica, nos ha convencido durante muchísimas sesiones de la mala administración de los fondos que se ponen a disposición de la Junta de Beneficencia.

Por estas consideraciones, soy de opinión

de que este proyecto debe volver a Comisión.

Voto que no.

El señor **Hiriart**. — Rectifico mi voto.

Voto que no.

El señor **Secretario**. — Su Señoría se había abstenido de votar.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Terminada la votación.

El señor **Secretario**. — Resultado de la votación:

19 votos por la afirmativa, 12 por la negativa. Se ha abstenido de votar un señor Senador. Dos señores Senadores no votaron por estar pareados.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Queda eximido el proyecto del trámite de Comisión.

El señor **Walker**. — Aun cuando la indicación también pedía que el proyecto se tratara sobre tabla, creo que quedaría cumplido su objeto si se acordara tratarlo en el primer lugar de la tabla ordinaria.

El señor **Pradenas**. — No, señor Presidente.

El señor **Secretario**. — La petición que hace el honorable señor Walker necesitaría contar con los dos tercios de los votos de los señores Senadores presentes.

INDICACIONES

El señor **Secretario**. — Indicación del honorable señor Lira Infante para eximir del trámite de Comisión y agregar a la Tabla de Fácil Despacho una moción del mismo señor Senador, con la que inicia un proyecto de ley que autoriza la devolución de la suma de 7.447 pesos 90 centavos al Cuerpo de Bomberos de Osorno, pagados por esta institución por derechos de internación de bencina.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Me extrañó, señor Presidente, cuando se leyó en otra oportunidad este proyecto, que un Cuerpo de Bomberos trajera bencina en cajones desde Estados Unidos, según entiendo, por cuya internación se quiere liberar de derechos de aduana. Lo encuentro raro...

El señor **Lira Infante**. — Tal vez porque

siempre han traído bencina en tambores o en tarros...

El señor **Concha** (don Aquiles). — ¿De Estados Unidos?

El señor **Lira Infante**. — O de donde sea generalmente no la traen en cajones...

El señor **Concha** (don Aquiles). — Me extraña que cuando se puede consumir bencina de una bomba de las muchas que surten de este artículo, como lo hacen los habitantes de este país, se esté encargando a Estados Unidos.

El señor **Rivera**. — Será porque le sale más barata.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — ¿Pide votación, Su Señoría?

El señor **Concha** (don Aquiles). — No, señor Presidente.

Dejo establecida mi extrañeza solamente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay oposición, se dará por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor **Grove** (don Hugo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **Lira Infante**. — No tengo inconveniente en averiguar el punto que preocupa a Su Señoría, porque no es mi intención autorizar nada que no sea perfectamente correcto, y si patrocino esta iniciativa es porque supongo que no ha habido nada que no sea aceptable.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Muchas gracias, honorable colega.

El señor **Grove** (don Hugo). — He solicitado la palabra, señor Presidente, para referirme a un asunto semejante.

El señor **Secretario**. — Indicación de los honorables señores Durán, Ossa y Radriguez de la Sotta, para eximir del trámite de Comisión la moción de los honorables Senadores, en que proponen modificar la ley número 6.158, que autoriza a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito hasta por la suma de 1 millón 200 mil pesos, con el objeto de realizar diversas obras de adelanto y mejoramiento local.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por aproba-

da la indicación y por eximido el proyecto del trámite de Comisión.

Acordado.

El señor **Secretario**. — Ya no procede la indicación del honorable señor Ossa, en que pedía eximir de Comisión el proyecto sobre construcción de un hotel de turismo, porque se ha dado cuenta ya del informe de Comisión.

Indicación del honorable señor Maza, en que pide dar el primer lugar de la Tabla, en el Orden del Día de esta sesión, al proyecto que autoriza la construcción de un hotel de turismo en Valdivia.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Esta indicación fué aprobada por el Senado cuando fué formulada.

El señor **Lafertt**^e. — ¿En qué sesión?

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En la de hoy, honorable Senador.

El señor **Secretario**. — Indicación del honorable señor Hugo Grove, para que a continuación del proyecto a que se refiere la indicación formulada por el honorable señor Maza, se discuta el proyecto sobre devolución de derechos de aduana pagados por algunos efectos destinados al Cuerpo de Bomberos de Concepción.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si le parece al Honorable Senado, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor **Secretario**. — Indicación de los honorables señores Bravo y Bórquez, para celebrar sesión especial el jueves de la presente semana, de 10.30 a 12.30, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1) Proyecto de ley que aumenta la planta de oficiales de la Armada;

2) Proyecto de ley que se refiere al personal del litoral de la Marina Mercante.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Hay una solicitud de sesión...

El señor **Secretario**. — Para el mismo día jueves hay pedida una sesión especial de 11 a 12.30, con las firmas reglamentarias, de manera que no procedería la indicación formulada por los honorables señores Bravo y Bórquez.

Indicación del honorable señor Rodríguez de la Sotta, para que se dé el primer

lugar de la tabla de la sesión de hoy, al proyecto sobre modificación a los impuestos sobre el tabaco.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Mi indicación sería sin perjuicio de los acuerdos ya tomados por el Honorable Senado y para el caso de que no se hubiera calificado la urgencia de este proyecto. Lo primero, sería calificar la urgencia, pues en ese caso no tendría objeto mi indicación.

El señor **Gumucio**. — Que se vote entonces después de la urgencia.

El señor **Secretario**. — Indicación del honorable señor Ríos Arias para que se exima del trámite de Comisión y se agregue a la tabla de fácil despacho el proyecto que libera de derechos de internación algunos efectos destinados al Cuerpo de Bomberos de La Serena.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si le parece al Honorable Senado, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor **Secretario**. — Indicación del honorable señor Alessandri, para que se eximan del trámite de Comisión las observaciones hechas por S. E. el Presidente de la República, al proyecto sobre pavimentación de caminos de Coquimbo a La Serena. Estas observaciones han sido ya aprobadas por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Este proyecto tiene preferencia. Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación.

El señor **Pradenas**. — Que se vote.

El señor **Secretario**. — S. E. el Presidente de la República observó el proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre pavimentación de caminos, especialmente de Coquimbo a Serena.

El señor **Ríos Arias**. — Se amplían las facultades de la Dirección de Pavimentación.

La ley fué despachada por el Congreso, con un error, que ha motivado observaciones del Presidente de la República.

El señor **Concha** (don Aquiles). — Ruego al honorable señor Pradenas que no se oponga al despacho de este proyecto.

El señor **Cruchaga** (Presidente). —

Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor **Secretario**. — El señor Presidente propone a los honorables Senadores señores Guzmán, Figueroa Anguita, Lira Infante, Martínez Montt, Portales y Silva Cortés, para que formen, conjuntamente con los Senadores miembros de la Comisión de Hacienda, la Comisión Mixta que habrá de estudiar el proyecto de ley de Presupuesto de Entradas y Gastos de la Administración Pública para el año 1939.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobadas estas designaciones.

El señor **Morales**. — ¿Quiénes forman la Comisión de Hacienda?

El señor **Secretario**. — Está formada por los honorables señores Rodríguez de la Sotta, Azócar, Michels, Ríos Arias y Urrutia.

El señor **Azócar**. — Yo renuncié al cargo de miembro de la Comisión de Hacienda y ya debiera haberse designado al honorable señor Pradenas, en mi reemplazo.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha habido un olvido de mi parte, señor Senador.

Si no hay inconveniente, daremos por aprobada la renuncia que de su cargo de miembro de la Comisión de Hacienda hace el honorable señor Azócar y se designará, en su reemplazo, al honorable señor Pradenas.

Acordado.

El señor **Secretario**. — S. E. el Presidente de la República, ha hecho presente la urgencia en el proyecto sobre impuesto a los tabacos manufacturados.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Corresponde al Honorable Senado calificar la urgencia.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Hago indicación para que se acuerde la discusión inmediata. Esa sería la única manera de despachar este proyecto antes de que termine el período ordinario de sesiones del Congreso.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

El señor **Pradenas**. — No hemos tenido, en realidad, tiempo para estudiar este pro-

yecto y quisiéramos leerlo por lo menos para pronunciarnos sobre su urgencia; en consecuencia, de acuerdo con el Reglamento, pido que queden para mañana las votaciones de las urgencias.

El señor **Silva Cortés**. — ¿Qué otra urgencia se propone?

El señor **Secretario**. — La primera urgencia que se ha solicitado es la relativa al proyecto sobre impuesto a los tabacos; en seguida, se hizo presente la urgencia para el proyecto de ley relativo a la Línea Aérea Nacional.

El señor **Silva Cortés**. — Yo también propongo la discusión inmediata.

El señor **Secretario**. — Después, se ha pedido la urgencia para el proyecto relativo a la planta de oficiales de la Armada, y, siguiendo el orden de las fechas de los oficios, para el proyecto que modifica la ley sobre regadío. Hay cuatro urgencias que debe resolver el Honorable Senado.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Quedan formuladas las indicaciones sobre discusión inmediata y se votarán mañana, al final de la primera hora.

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Las cuatro urgencias solicitadas.

El señor **Secretario**. — ¿El honorable Senador insiste en su indicación?

El señor **Rodríguez de la Sotta**. — Mi indicación era para el caso de que no se votara ahora la urgencia.

El señor **Secretario**. — La indicación del honorable señor Rodríguez de la Sotta es para que el Honorable Senado acuerde dar el primer lugar de la tabla del orden del día, de la sesión de hoy, al proyecto que modifica el impuesto a los tabacos, sin perjuicio de los acuerdos ya adoptados por el Honorable Senado, respecto de otros proyectos.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay oposición, daré por aprobada esta indicación.

El señor **Pradenas**. — Pido que se vote.

El señor **Azócar**. — ¿No hay otros proyectos con preferencia?

El señor **Secretario**. — El señor Rodríguez de la Sotta formula su indicación para que el proyecto a que se refiere ocupe el lugar siguiente al correspondiente a los proyectos con preferencia ya acordada.

El señor **Grove** (don Marmaduke). — No hay oposición.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada esta indicación.

Aprobada.

El señor **Bórquez**. — He formulado una indicación que aún está pendiente.

El señor **Secretario**. — La indicación formulada por el señor Senador, es para que se exima del trámite de Comisión el proyecto de ley sobre jubilación de los empleados del Congreso, proyecto que viene al Honorable Senado en su cuarto trámite constitucional y que no va a Comisión. Por eso, manifesté al señor Presidente que no correspondía pronunciarse sobre la indicación de Su Señoría.

El señor **Bórquez**. — Entonces podría tratarse mañana en la tabla de fácil despacho.

El señor **Alessandri**. — Y aún se le podría considerar hoy. No habría inconveniente para ello.

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Como ha pasado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión a las 5.35 P. M.

SEGUNDA HORA

CONSTRUCCION DE UN HOTEL DE TURISMO EN VALDIVIA

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Continúa la sesión y en discusión el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre formación de una sociedad anónima para construir y explotar un hotel de turismo en Valdivia.

El señor **Secretario**. — “Con motivo del mensaje, informes y demás antecedentes que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Honorable Cámara de Diputados, ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley...

El señor **Maza**. — Como el proyecto está impreso, se podría omitir su lectura, señor Presidente.

El señor **Cruchaga** (Presidente). —

Si no hay inconveniente se omitirá la lectura del proyecto por estar impreso y en poder de los señores Senadores.

Acordado.

En discusión general.

El señor **Azócar**. — ¿No hay informe de Comisión, señor Presidente?

El señor **Secretario**. — Nó, señor Senador.

El señor **Maza**. — Existe un informe de la Comisión de Gobierno, que se encuentra en el cartapacio que puse en manos de Su Señoría, en el que solicita que este proyecto pase a la Comisión de Hacienda.

Se eximió el proyecto de este trámite en vista de que él ha sido confeccionado por los Ministros de Hacienda y Fomento, y de que fué informado favorablemente por la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara de Diputados y, además, ha sido elaborado, también, de acuerdo con la Dirección General de los Ferrocarriles y aprobado unánimemente por todos los parlamentarios de la región.

El señor **Azócar**. — Debe ser muy bueno este proyecto porque ha sido elaborado por toda la talentosa representación de Valdivia...

El señor **Lira Infante**. — Y activa.

El señor **Azócar**. — ...que, en realidad, ha sido privilegiada en este sentido, como ha sido privilegiada también por la Naturaleza esa región.

Señor Presidente, no es que yo me oponga al despacho de este proyecto, pero estamos en un nuevo período cinematográfico de despacho de proyectos. Alguien habló hace tiempo, de las “leyes de verano”, ahora podríamos hablar de “las leyes del 18 de septiembre”, de las Fiestas Patrias. Aquellas leyes de verano han dado muy malos resultados. ¡Qué de quejas no hay por todas ellas. Hoy mismo estamos llenos de nuevos proyectos para modificar todos los que despachamos en aquella época. Y seguimos por el mismo camino. Y no tomamos experiencia.

Yo no me extraño de que esto pase en el Ejecutivo, donde hay hombres que toda su vida han sido impulsivos y quieren deshacer o crear un mundo en un día; pero en el Honorable Senado, que tiene una tradi-

ción de ancianos, hay que proceder de otra manera.

Y digo "de ancianos", porque el nombre que corresponde al Honorable Senado es el de "Cuerpo de Ancianos", aunque son pocos los ancianos que hay aquí; por lo menos está de moda la doctrina de Marañón, según la cual hay que considerar la vida biológicamente y no cronológicamente; cosa que, por supuesto, es muy beneficiosa para algunos de los honorables Senadores y tal vez para el mismo que habla (porque no voy a hacer excepción de mí): cada uno tiene la edad que representa. Pero, señor Presidente, por lo mismo que somos Senadores, tenemos la obligación de proceder como ancianos, lentamente, paso a paso, con prudencia, porque la prudencia es lo esencial, es la ley de la seguridad. Cada resolución debe ser más segura y más acertada que la anterior. De otra manera, este Cuerpo no tiene razón de ser.

Mucho se discute hoy día si deben existir las dos Honorables Cámaras; y aún hay personas que opinan que no debe existir ninguna. Nosotros, desgraciadamente, estamos haciendo todo lo posible para que tengan razón los que así opinan. Porque estamos desprestigiando el Parlamento. Lo estamos desprestigiando, precisamente, por esta manera de legislar, por esta ligereza en el legislar y también por esta falta de independencia y de personalidad.

Por los años que llevo en el Honorable Senado, quisiera verlo levantado, desearía verlo en una situación de prestigio y de respetabilidad. Me gustaría que se tuviera por él ese respeto que sentían los griegos por los ancianos: cuando un anciano entraba a un teatro, todos los jóvenes se adelantaban a cederle el asiento y se consideraba como un mal educado al que no proporcionaba a los hombres de edad avanzada todas las comodidades que correspondía a sus años.

Ese respeto se ha perdido, y es cosa curiosa ver el profundo desprecio que existe hoy por las discusiones parlamentarias; más aún, por las personas, no hay ya ese respeto reverencial de otras épocas.

¿Se han preguntado los honorables Senadores cuál es el motivo de esto? ¿Se han

preguntado por qué la juventud desprecia hoy día la política? ¿por qué la política está desprestigiada?

No me refiero a partidos determinados, sino a todos los partidos. Es porque el Congreso no corresponde al nuevo concepto que hoy tiene la juventud, acerca de lo que debe ser un cuerpo legislativo.

Hay en esto todavía una cuestión peligrosa: el Parlamento no es considerado ni siquiera como un organismo necesario, porque estamos delegando todas nuestras facultades. Ayer se dieron al Ejecutivo omnímodos poderes. Ni el Ejecutivo respeta al Parlamento y así como en otras ocasiones se ha dicho que la bota militar ha sido puesta sobre el Parlamento, hoy día no se decir qué es lo que ha hecho el señor Alessandri, qué es lo que ha puesto sobre el Parlamento, pero es el hecho que tenemos un Parlamento, un poder del Estado, que no es nada más que instrumento de otro poder público.

Y, señor Presidente, ¿dónde vamos? Ya que existe esa falta de independencia, de personalidad, podría compensarse siquiera con un mejor estudio de las leyes. El Parlamento es hoy día un simple buzón tramitador. Dice el Ejecutivo que se despacha tal ley en tal forma, y se despacha, sin estudio, sin leerla, sin modificaciones substanciales, con pequeñas reformas de redacción, nada más que de frases.

Entonces, el país se dice, ¿para qué existe este organismo? ¿no sería mejor suprimirlo?, ¿no se andaría más rápido en la solución de los problemas suprimiéndolo?

Señor Presidente, pienso que estamos nosotros mismos dando antecedentes, ya que la conciencia del pueblo se forma con estos antecedentes.

El despacho de la ley de ayer que se aprobó, constituye un borrón para este Parlamento. En estos momentos, cuando va a haber elecciones se ha despachado ese proyecto.

Mañana se presentará, posiblemente, otro proyecto de delegación de facultades económicas y Sus Señorías también lo aprobarán, y seguramente encontrarán una cantidad de antecedentes para justificarlo. Tal vez un proyecto de esta naturaleza sería más justificable, porque una delegación de facultades

des económicas afectaría a los bienes, al patrimonio de las personas. Es mucho más grave dar facultades que digan relación con la libertad y el honor de las personas.

Lo que estoy diciendo tiene relación con el asunto en debate, señor Presidente. Veo que Su Señoría me está poniendo un ceño algo duro, con lo que seguramente me quiere decir que estoy tratando asuntos que no tienen relación con el debate.

El señor **Walker**. — Se ha puesto malicioso, Su Señoría...

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Realmente, señor Senador. Su Señoría ha interpretado bien mi pensamiento.

El señor **Azócar**. — No tiene razón el señor Presidente. Con el despacho de este proyecto van a salir millares de personas al turismo...

En consecuencia, encuentro lo más lógico, con motivo de la discusión de este proyecto, tratar de los efectos de esa ley de facultades extraordinarias en la cual se facultó al Ejecutivo para disponer de la residencia de los ciudadanos.

Hoy día puede estar una persona en Santiago, ocupada en sus trabajos habituales y, repentinamente, le pueden dar orden de trasladarse a Valdivia...

El señor **Lafertte**. — A Pascua querrá decir, Su Señoría.

El señor **Azócar**. — Pero esas personas no podrán irse al hotel de Puerto Varas, por ejemplo, sino que quedarán abandonadas y sin recursos en alguna isla inhospitalaria, y les pasará lo que al honorable señor Grove, quien tuvo que pedir ayuda a un pobre pescador y estuvo dos meses viviendo en su choza, no en un gran hotel de turismo.

Señor Presidente, tantos millones de pesos gastados en turismo, en regios hoteles, en lujosos hoteles.

Se ha dicho, señor Presidente, y yo coincido en esta opinión, que el turismo puede ser una enorme riqueza en este país, en este hermoso país privilegiado por la naturaleza, pues donde quiere que se mire se encuentra uno con preciosos paisajes, en los cuales la vista se recrea. Con buen clima, riquezas enormes, gran capacidad de producción, un país en el cual se podría ser feliz, en el que todos podrían tener bienestar. Sin

embargo nos estamos destruyendo unos contra otros; matándonos en luchas estériles, estamos presenciando escenas Dantescas, propias de una época en que hombres sin sentimientos se destrozaban unos a otros, segando la juventud, el porvenir de la patria. No nos preocupamos de resolver los problemas, siendo que deberíamos ordenar el país, dándole una nueva organización, a fin de que todo el pueblo tuviera poder adquisitivo y la producción pudiera desarrollar sus posibilidades.

Se dice que para eso falta capital, que no tenemos capital. Esta es una de las tantas tonterías que se repiten todos los días, porque, en realidad, tenemos capital. Lo que hay es que lo empleamos en lo que no es urgente ni indispensable.

En efecto, hemos tenido capital para construir en Viña del Mar un suntuoso casino. ¡Qué bien se siente allí la burguesía! ¡Qué agradable es estar en ese casino, rodeado de jardines hermosos, con damas no menos hermosas, con champagne, vinos importados, grandes puros! ¡Qué menú se sirven allí, dentro de ese confort! ¡Qué agradable!, dicen los que llegan allí— yo mismo he llegado, aunque muy poco, porque mis recursos no me lo permiten, de modo que no he ido más de una vez y he dicho, cómodamente sentado en un amplio sillón de ese casino: ¡Qué agradable es la vida del burgués!

El señor **Muñoz Cornejo**. — La que hace todos los días, Su Señoría...

El señor **Azócar**. — Porque la verdad es que no puede ser más agradable la vida burguesa. Pero los hombres que tenemos sentimientos, los que hemos sufrido privaciones, los que no nos avergonzamos de decir que pertenecemos a la clase media, los que no hemos tenido la sintiquería de arriarnos a los de otra clase, cediendo a halagos interesados, los que nos sentimos orgullosos de nuestra clase, decimos: ¿no podría disminuirse algo el confort refinado que permite la civilización; bajar un poco este nivel y levantar, en cambio, a la clase necesitada, para darle bienestar? Esa es toda la lucha, todo el problema, señor Presidente.

El señor **Alessandri**. — ¿Por qué no pensó

así, Su Señoría cuando contribuyó con su voto a dictar la ley sobre construcción del Casino de Viña del Mar?

El señor **Pradenas**. — Eso es un accidente...

El señor **Rivera**. — ¿Un simple accidente...?

El señor **Azócar**. — También le voy a dar mi voto a este proyecto, señor Senador...

El señor **Rivera**. — ¿Cuándo...?

El señor **Azócar**. — ...porque hay que adaptarse al medio, y yo no soy Quijote.

El señor **Rivera**. — ¿Es Sancho...?

El señor **Alessandri**. — Lo que sería de desear es que procediera con sinceridad.

El señor **Azócar**. — Mientras ustedes tengan todo organizado así, hay que seguir la corriente. Y esto durará hasta que lleguemos al poder.

Entonces les diremos, no más. . .

El señor **Walker**. — Entonces edificará otro casino...

El señor **Azócar**. — Creo que en Viña se han derrochado más de 100 millones.

El señor **Walker**. — Por culpa de Su Señoría.

El señor **Lira Infante**. — Y Su Señoría le da el voto favorable...

El señor **Azócar**. — Y con estos 100 millones de pesos, ¿no podríamos hacer...?

El señor **Martínez Montt**. — De los cuales la mayoría se gastaron en salarios y materiales de construcción.

El señor **Azócar**. — ¿Cuántos son los millones que se despilfarran en este proyecto? Creo que 15 millones... No he alcanzado a leer la cantidad.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Y así está hablando sobre el proyecto...

El señor **Azócar**. — ¿Cuánto podríamos hacer con estos 15 millones!

El Estado debe proceder como una persona particular cualquiera y debe preguntarse ante todo qué es lo más útil, sobre todo, cuando hay poco capital, como dicen Sus Señorías.

Pero aquí vemos que, sumando lo que representan todos los proyectos que en estos momentos están con urgencia, se llega a más de 100 millones de pesos, todo para obras suntuarias.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Como los hospitales, por ejemplo...

El señor **Azócar**. — Tal vez esos 10 millones que se destinan a hospitales y acerca de los cuales Sus Señorías cacarean tanto que ya parecen gallinas, es lo más útil que se ha pedido.

Siempre al lado de estos gastos suntuarios se coloca un porcentaje bajo para otras obras que se hacen resaltar debidamente.

Creo que el turismo es una riqueza que puede explotarse en Chile como en cualquier otro país. Recuerdo que yo fui el primero que levanté la voz para hablar en el Honorable Senado, sobre el turismo y recuerdo, también, que Sus Señorías soltaron la carcajada, cuando oyeron hablar de la idea de legislar sobre el turismo. Se decía: ¡qué cosa más ridícula! Siento no tener a la mano la discusión de esas primeras leyes.

El señor **Lira Infante**. — El primero que habló de turismo fué don Ramón Subercaseaux, hace más de treinta años atrás.

El señor **Azócar**. — Todo esto demuestra cómo Sus Señorías van cambiando y evolucionando, hasta llegar a veces a transformarse en revolucionarios, porque en eso consiste una revolución y no en matar niños...

El señor **Martínez Montt**. — Niños que matan carabineros...

El señor **Azócar**. — Una revolución puede hacerse sin derramamiento de sangre. Tal es la que nosotros queremos y vamos a hacer.

No necesitamos manchar nuestra revolución con sangre. Haremos una revolución democrática, legalista, jurídica, dentro de todos los moldes legales.

El señor **Muñoz Cornejo**. — Eso se llama evolución, señor Senador.

El señor **Azócar**. — Nó, señor Senador.

El señor **Concha** (don Luis Ambrosio) — ¿Me permite, señor Senador?

La representación parlamentaria de Valdivia, tiene sumo interés en el despacho de este proyecto y ruega a mi honorable colega que, ya que ha dicho que también le va a dar su voto favorable porque considera de interés el proyecto, permita despacharlo cuanto antes.

El señor **Azócar**.—Estoy con la palabra y continúo mis observaciones.

Dice el artículo 1.º:

“**Artículo 1.º** Autorízase al Fisco, a la Municipalidad de Valdivia y a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para que, conjuntamente con capitales particulares, concurren a la formación de una sociedad anónima con el objeto de construir en la comuna de Valdivia, un hotel de turismo y dotarlo de todos los elementos necesarios para su explotación.

El capital de la Sociedad no podrá ser inferior a ocho millones de pesos (\$ 8.000.000) ni superior a quince millones (\$ 15.000.000).

El Presidente de la República dictará un Reglamento que se incorporará a la escritura de sociedad, y en el cual contemplará las condiciones y especificaciones de la misma.

De manera que aquí se trata de explotar un hotel de turismo y, a mi juicio, el negocio de dicho establecimiento es lo primero que hay que estudiar.

Por su parte, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha hecho ya grandes inversiones, demasiadas lujosas y suntuarias, lo que ha merecido una crítica general al respecto. En realidad, se ha derrochado el dinero en la compra de vajillas de plata y otros elementos de esta naturaleza.

Pues bien, cabe preguntarse ¿corresponden esas inversiones a nuestro standard de vida? ¿Cuál es el objeto de hacer en determinados puntos, como Puerto Varas y Pucón, hoteles cuyo coste es de quince a veinte millones de pesos?

En realidad, esto no se justifica si se toma en consideración que esos hoteles están ocupados por un mes y medio en el año y para que haga turismo nuestra propia oligarquía, porque, en cuanto al turista extranjero, éste no pasa de ser un turquito que viene de la Argentina...

El señor **Muñoz Cornejo**.—¿Y cómo hablaba, Su Señoría, a favor del turismo?

El señor **Azócar**.—Creo que en materia de fomento del turismo hay que ir de a poco...

El señor **Martínez Montt**.—El turismo no es para turcos...

El señor **Azócar**.—Los años, que dan ex-

periencia, dicen que no hay que iniciar estas empresas con procedimientos fastuosos, sino dentro de las posibilidades. ¿Cuál es el objeto de hacer un hotel cuya construcción importa de quince a veinte millones de pesos, cuando podemos hacer uno de dos millones? Pero no: se quiere decir que en Chile hay los mejores hoteles del mundo. Y nos “llenamos”, como se dice vulgarmente, con esta fantasía: que son los mejores hoteles del mundo. En cambio, estamos irritando a las masas, porque el pueblo se pregunta: “¿Cómo es esto? ¿Cómo aquí se pueden tener estos edificios tan fastuosos, con todo el “confort” posible: calefacción, baños de valor de cincuenta o sesenta mil pesos cada uno, al lado de un departamento? (Cuestan, más o menos, eso, y tal vez más; de modo que el dato es absolutamente efectivo).

Se derrocha, se despilfarra el dinero, el capital; y yo creo que la economía de un país, debe defender muy bien su capital, sobre todo cuando éste, como en todos los países nuevos, no es muy abundante.

Necesitamos, pues, emplear muy bien los capitales, a fin de obtener de ellos los mejores resultados, y establecer cierta preferencia, cierta graduación en la inversión de ellos.

Yo no me opondré—y por eso voy a dar mi voto favorable a la idea general—a que se haga en Valdivia un hotel de dos millones de pesos; pero me opongo a que se construya uno de quince millones.

El año pasado fué muy criticada una dictadura que hubo en el país, en que se derrocharon en esta forma los millones. Y esos mismos que critican, señor Presidente, cometen hoy los mismos errores.

Es humano cometer errores; pero se pueden cometer una vez: el que incurre en errores dos veces es un insensato. En consecuencia, no debemos seguir por este camino y debemos amoldarnos a nuestra situación. Pero pasa esto: que tenemos aquí una clase que ya vive con todo “confort”, que vive en palacios y que ya no puede salir de ellos para ir a conocer su país, acercándose más a la naturaleza y olvidándose de ese confort.

¿De qué distinta manera, proceden en

otros países! Es verdad que yo no he viajado por otros países y que solamente conozco otros países por intermedio del cinematógrafo; pero con esto he de conformarme y de lo que así puedo observar, llego a la conclusión de que en otras partes los más hermosos viajes de turismo, carecen de estos lujos y no terminan en un palacio donde se juega a la ruleta y se baila por las noches. Pero parece que en las modestas chozas y refugios, más en contacto con la naturaleza, los viajeros lo pasan muy bien.

Y yo llego a creer que los turistas que vienen a Chile, antes que un lujoso y gran hotel, preferirían pequeños refugios a las orillas de los hermosos lagos o ríos, en medio de la selva, donde los norteamericanos aficionados a la pesca u otros aficionados, pudieran practicar este deporte.

El señor **Walker**.—Ya está bueno.

El señor **Azócar**.—Uno de mis honorables colegas me dice en este momento, que precisamente uno de los hoteles más agradables que ha conocido, es uno pequeño, que reúne las condiciones que yo acabo de indicar.

Pero cuando se presenta uno de estos proyectos, vamos cediendo a las peticiones ya del honorable señor Concha, don Luis Ambrosio o del honorable señor Maza. Por amistad y temor de perder, no diré la amistad, pero una parte del afecto que puedan guardarnos los colegas, vamos cediendo y dando paso a estos proyectos, sin tener un plan al respecto.

El señor **Concha** (don Luis Ambrosio).—El proyecto está financiado.

El señor **Azócar**.—¡Está financiado! Ya no miramos más que el financiamiento de los proyectos.

(Bisas en la Sala).

El señor **Rivera**.—¡A quién se le ocurre...!

El señor **Azócar**.—Ya no oigo otra cosa: el proyecto está financiado; hay financiamiento. Hasta la tontería está financiada en Chile...

Lo que se necesita en Chile, es un plan de economía dirigida.

Y, a propósito, he recibido de uno de mis colegas, en este momento, un plan de economía francesa.

El señor **Rivera**.—Que lo lean entero...

El señor **Azócar**.—Por eso decimos nosotros, ¿cuál es el plan de turismo que conviene al país? Se trata de Viña del Mar y concurre toda la representación y los vecinos de esa ciudad a hablar con los Senadores; inmediatamente los diarios de la localidad aplauden los proyectos; los Senadores de la provincia amenazan, así, con esta fuerza local, por favorecer los intereses locales...

El señor **Muñoz Cornejo**.—Es el regionalismo contra el centralismo, señor Senador.

El señor **Azócar**.—No, señor. En provincias saben muy bien en qué consiste el regionalismo.

El señor **Pradenas**.—Se ha hablado en forma enfática del financiamiento de este proyecto y se ha tratado de apocar al honorable señor Azócar, porque se ha referido no sólo al financiamiento sino a otras cosas también. Sin embargo, ¿Saben Sus Señorías, cómo se pretende financiar este proyecto? Lo dice el artículo 9.º del mismo, que dispone lo siguiente:

Artículo 9.º Establécese un impuesto adicional de un 25 por ciento sobre el valor de las patentes municipales comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna de Valdivia a partir desde el 1.º de enero de 1938.

Es decir, se financiará este proyecto mediante un impuesto del 25 por ciento, o sea la cuarta parte del valor de las patentes comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes. De modo que el pueblo de Valdivia será el que en definitiva va a pagar la erección de este hotel.

El señor **Maza**.—Es exacto lo que dice Su Señoría, pero eso está de acuerdo con doctrinas que hemos oído sustentar al honorable señor Azócar y a Su Señoría, en el sentido de que es justo que contribuyan a este financiamiento, el comercio y la industria que se van a beneficiar directamente con el proyecto.

Como estas industrias y comercio serán directamente las favorecidas con la ley, se ha producido acuerdo de éstos, con el Alcalde de Valdivia, en cuanto al procedimiento para financiarlo.

De modo que tanto en este punto como

en los demás a que se refiere el proyecto se ha hecho un estudio prolijo. No se trata pues de una ley de verano, de esas que se despachan de un momento a otro. Es éste un proyecto de ley maduramente estudiado por el Gobierno, autoridades locales y por los vecinos de Valdivia en colaboración con la representación parlamentaria, con el fin de traer al Congreso un asunto que casi no mereciera observaciones.

El señor **Pradenas**.—No sé —continuyendo la interrupción que me concedió el honorable señor **Azócar**— cuál va a ser el beneficio del obrero de la fábrica de cerveza de esa ciudad, que gana 8 ó 10 pesos diarios y que actualmente paga un peso veinte por el kilo de pan y mañana tendrá que pagar dos pesos cuarenta, porque se construya este hotel de turismo; o si que obtenga, por ejemplo, la obrera de la fábrica de calzado. Las consecuencias del turismo las pagará toda la comuna, en tanto que los beneficios los obtendrán unos pocos.

Es necesario, también, que se diga con franqueza si este proyecto que autoriza la edificación de un hotel de turismo en Valdivia, va a favorecer en el fondo la creación de un nuevo garito en el país.

El señor **Maza**.—No, señor Senador. El hotel no se financia con el juego.

El señor **Pradenas**.—Por desgracia, señor Presidente, después de la construcción del Casino de Viña del Mar, donde no sólo se despluma a los ricos, sino también a los pobres...

El señor **Rivera**.—Sin plumas...

El señor **Ríos Arias**.—Especialmente a los pobres.

El señor **Alessandri**.—No se aprobaría en este Senado la creación de un nuevo garito.

El señor **Azócar**.—Le quedan pocos meses de Gobierno. Entonces, ¿cómo asegura tanto?

El señor **Alessandri**.—Me refiero al Senado.

El señor **Pradenas**.—El hecho es que el hotel construido a orillas del lago Villarrica, explota el juego. Una noche íbamos varias personas en el nocturno del Sur, y

me extrañó ver rótulos colocados al lado de las camas del coche dormitorio, que decían: "Departamento 1 y 2. Casino"; "Cama 18. Casino"; "Cama 15. Casino", etc.; Casino por todas partes. Pregunté al Inspector quién ocupaba esas camas y me contestó que el personal de croupiers enviado por el Casino de Viña del Mar, a explotar el juego en el hotel de Villarrica. ¡Para eso la Empresa de los Ferrocarriles da su dinero, cuando debía emplearlo en cosas más útiles! Me parece que si verdaderamente hay la intención de que no se explote aquí el juego, como en otros centros de turismo, debe establecerse la prohibición formal de jugar en este hotel.

El señor **Azócar**.—Además de los hoteles a que se ha referido mi honorable colega, como centros donde se juega, tenemos también el famoso hotel de Pucón, que parece haber sido un fracaso, porque en el verano pasado fué muy poca gente y el negocio constituyó un desastre, de modo que para levantarlo se llevó allí el juego. La verdad es que aquí en Chile, el turismo tiene por finalidad el juego, cuando la realidad es que su objeto es atraer turistas.

Nosotros podemos ser jugadores, pero al turista, sobre todo al americano, no le interesa el juego, le interesa la naturaleza, le interesa pescar salmones, estar en medio de bosques.

Por estas razones, yo estimo que debiera estudiarse un plan para ver cuál es la mejor forma para atraer más turistas. No se los atrae con lujo, porque los americanos no vienen a Chile en busca de hoteles suntuosos y cómodos, con calefacción y con música; esto lo tienen ellos mejor en su país. Vienen porque se dice que Chile es muy hermoso —y, en realidad, lo es— vienen a admirar la naturaleza. Esos hombres que trabajan en el comercio con grandes preocupaciones, los intelectuales que necesitan dar descanso a sus cerebros, los grandes políticos que trabajan en la solución de problemas de Estado, todos ellos necesitan estar cerca de la naturaleza.

Yo digo ¿cuál es el aburo en despachar este proyecto? ¿Por qué no esperamos?

¿No puede el Ejecutivo citarnos en pocos días más? Nosotros estamos dispuestos a trabajar. Parece que se quiere mantener el Congreso cerrado después del 18 de septiembre hasta después de las elecciones, y nosotros no queremos estar en los trabajos electorales, sino aquí solucionando los problemas.

El señor **Rivera**.—Es para que Su Señoría pueda ir a contemplar la naturaleza...

El señor **Azócar**.—Si se quiere resolver estos problemas, las provincias pueden pedir al Ejecutivo que convoque a sesiones extraordinarias y nosotros lo celebraremos, porque lo que se necesita es que consideremos todos estos problemas y los solucionemos en bien de las mismas provincias.

Es necesario desarrollar un plan de turismo, cuyos beneficios puedan llegar a

todas las provincias y ciudades de acuerdo con las condiciones particulares, de cada una de ellas. Es menester también estudiar lo que desean los turistas: unos quieren estar cerca del río, otros cerca de la cordillera, otros a orillas de un lago. Todos estos detalles deben ser contemplados. No es posible hacer solamente "rascacielos", porque ya le hemos tomado horror a los "rascacielos".

El señor **Lira Infante**.—Una buena noticia: ha llegado el término de la hora...

El señor **Cruchaga** (Presidente). — Ha llegado la hora.—Quedará Su Señoría con la palabra.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 7 P. M.**

Antonio Orrego Barros,
Jefe de la Redacción

